

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

"ACTITUD EN ADOLESCENTES DEL PROCESO JUDICIAL, SUJETOS A MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA EN EL AÑO 2014."
TESIS DE POSGRADO

DINA ROSEMARY MAURICIO FLORIÁN
CARNET 23255-13

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

"ACTITUD EN ADOLESCENTES DEL PROCESO JUDICIAL, SUJETOS A MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA EN EL AÑO 2014."

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR

DINA ROSEMARY MAURICIO FLORIÁN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. MARVIN RABANALES GARCIA

Nueva Guatemala de la Asunción, 29 de noviembre de 2014

Señores:
Consejo de Facultad
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **“Actitud en adolescentes del proceso judicial, sujetos a medidas de protección del juzgado de niñez y adolescencia del Municipio de Villa Nueva en el año 2014”**. De la licenciada, **Dina Rosemary Mauricio Florián**, con número de carné: **23255-13** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgr. Manuel de Jesús Arias Guzmán
Colegiado: No.161
Asesor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 05753-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante DINA ROSEMARY MAURICIO FLORIÁN, Carnet 23255-13 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0560-2015 de fecha 7 de febrero de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"ACTITUD EN ADOLESCENTES DEL PROCESO JUDICIAL, SUJETOS A MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA EN EL AÑO 2014."

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 17 días del mes de febrero del año 2015.


MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar


Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala
Facultad de Humanidades
de Facultad

Agradecimientos

A Dios: por ser parte esencial en mi vida y darme la sabiduría para poder concluir esta meta con éxito y siempre resguardarme y guiar mis pasos.

A mis padres: por su apoyo y amor incondicional, y por ser mi sostén en cada una de las decisiones que he tomado contagiandome así de su entusiasmo y positivismo.

A mis hermanos: porque en más de alguna ocasión necesité de su ayuda y sin duda alguna la recibí y por lo tanto comparto esto con ellos.

A mis amigos: por las palabras de aliento, por su apoyo y compañerismo que tuvieron conmigo durante esta etapa.

A mis catedráticos: porque sin duda alguna con su conocimiento y experiencia lograron dejar una buena huella en mí alentándome a seguir avanzando y continuar preparándome como profesional.

Indice

	Resumen	
I.	Introducción	1
II.	Planteamiento del problema	30
	2.1 Objetivo General	31
	2.2 Objetivos Específicos	31
	2.3 Variables	32
	2.4 Definición de Variables	32
	2.4.1 Conceptual	32
	2.4.2 Operacional	32
	2.5 Alcances y Límites	33
	2.6 Aporte	34
III.	Método	35
	3.1 Sujetos	35
	3.2 Instrumentos	37
	3.3 Procedimiento	37
	3.4 Tipo de investigación y diseño de la investigación	38
IV.	Presentación de Resultados	40
V.	Discusión de Resultados	69
VI.	Conclusiones	76
VII.	Recomendaciones	78
VIII.	Referencias Bibliográficas	80
	Anexos	

Resumen

Con el propósito de identificar la actitud que desarrollan los adolescentes durante el proceso judicial sujetos a medidas de protección que asisten al Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Villa Nueva, se realizó una investigación con enfoque cualitativo utilizando un diseño narrativo en la cual se tomó a un grupo de 8 adolescentes comprendidos en las edades de 13 a 17 años de sexo masculino y femenino. El ejercicio investigativo consistió en evaluar a los adolescentes por medio de una entrevista semi-estructurada que consta de 20 preguntas a través de la cual se pretendió conocer la forma en que ellos reaccionan y qué actitudes desarrollan según la experiencia de su proceso judicial.

Los resultados demuestran que la actitud en los adolescentes frente a un proceso judicial estará predispuesta por las condiciones en las que se desenvuelva. Se logró evidenciar una diferencia en las reacciones entre los adolescentes institucionalizados y los no institucionalizados.

Se pudo concluir que los adolescentes institucionalizados manifestaron reacciones negativas desarrollando actitudes más condescendientes como obediencia, respeto, rebeldía y emotivas, acompañadas de sentimientos negativos como temor, miedo, angustia, tristeza, intimidación, inseguridad y desesperación; por otro lado los adolescentes no institucionalizados demostraron una actitud más integradora y positiva como ser extrovertidos, responsables, amables, con mayor energía y entusiasmo.

El estudio finaliza incentivando a próximos investigadores a profundizar en el tema de las condiciones que deben cumplir las instituciones de abrigo y protección que albergan a los adolescentes que se encuentran dentro de un proceso judicial ya que existen déficits en los requisitos necesarios para brindarle al adolescente un ambiente agradable y afectivo donde logren hacerlos sentir protegidos para que desarrollen actitudes positivas.

I. Introducción

Las situaciones en que se desarrollan los adolescentes hoy en día los convierte en una población vulnerable a ser amenazada y violentada en sus derechos, por lo cual algunos de ellos acuden a la ayuda institucional para evitar colocarse en un riesgo y por ende asegurar su bienestar. Por tal razón al encontrarse frente a una situación como esta se ven influenciados en su forma de actuar por los procesos judiciales a los que deben someterse, creando y desarrollando actitudes hacia dichos procesos que pueden ser favorables o desfavorables según sea su experiencia y el trato que se les brinde, es por eso que su conducta va a estar condicionada hacia las situaciones por medio de su actitud.

Entonces, se va a entender actitud como una forma de actuar que posee una persona y una de las manifestaciones para expresarse será por medio de su comportamiento; también es una manera de motivación social que orienta a los individuos para realizar acciones determinadas de acuerdo a los intereses y desenvolvimiento de cada uno, y está condicionada al contexto y experiencias que se viven y así es como se desarrolla.

Por lo tanto se puede decir que las actitudes son determinantes e influyentes en las personas sobre todo en los adolescentes, y es por eso que el presente trabajo identificará las distintas actitudes que manifiestan los adolescentes que se encuentran dentro de un proceso judicial sujetos a medidas de protección, asimismo se brindarán antecedentes nacionales e internacionales sobre el tema el cual ha sido poco investigado.

En Guatemala se han llevado a cabo diversos estudios sobre la actitud ante diversos factores, por lo tanto a continuación se presentan algunos estudios relacionados con el tema:

Ordoñez (2014) realizó una investigación con enfoque cualitativo tipo descriptivo, en la que buscó establecer la actitud que tienen los estudiantes de sexto primaria del Colegio Loyola hacia el trabajo cooperativo. Para alcanzar su objetivo utilizó una escala de Likert conformada por 47 ítems por medio de la cual se midió las actitudes en tres componentes: cognitivos, conductuales y afectivos, donde se asignaron cuatro opciones de respuesta. La investigación estuvo constituida por 98 estudiantes de sexto grado del Colegio Loyola, de ambos géneros: masculino y femenino, cuyas edades oscilan entre 12 y 13 años. Los datos obtenidos evidencian que los alumnos del colegio Loyola poseen una actitud positiva alta hacia el trabajo cooperativo; donde los sentimientos, conductas y conocimientos que tienen hacia el trabajo cooperativo son altos. Entre sus conclusiones estableció que no existen diferencias estadísticas significativas entre la actitud de los hombres y mujeres hacia el trabajo cooperativo. Recomendó motivar a los estudiantes para que sus comportamientos hacia el trabajo cooperativo sigan de manera positiva poniendo en práctica los valores que el colegio promueve y buscando la meta que se desea alcanzar: “Ser hombres y mujeres al servicio de los demás y con los demás”.

Shinnerling (2014) realizó una investigación cuantitativa con un diseño no experimental de tipo transversal en la cual buscó Determinar la actitud que tienen los estudiantes de la carrera de Psicología Clínica de primero, tercero y quinto año de la Universidad Rafael Landívar para asistir a psicoterapia. Para este estudio se elaboró una escala que consta de 30 ítems cerrados con 4 opciones de respuesta cada una de ella con puntajes distintos y 6 preguntas de validación. Esta

escala fue aplicada a 129 estudiantes de la carrera de Psicología, los resultados obtenidos en este estudio indican que en la escala de actitud general el 97% de los estudiantes encuestados evidencian poseer una actitud general positiva para asistir a un proceso psicoterapéutico. Los porcentajes obtenidos por año son los siguientes: primer año muestran una actitud general positiva de 87%; los de tercer año, una de 98%; y los de quinto, de 93%. Entre sus conclusiones estableció que conforme los estudiantes adquieren mayor información relacionada con psicoterapia, incrementa su actitud cognitiva positiva, ya que los estudiantes de primer año mostraron una actitud cognitiva positiva de 96%, muestran que los de tercero y quinto mostraron una actitud cognitiva positiva del 100%. Recomendó a otros investigadores a Investigar en otras carreras sobre la actitud de estudiantes para asistir a su proceso psicoterapéutico.

Moraga (2013) realizó una investigación cuantitativa de diseño no experimental, en la que buscó determinar si existe relación entre el nivel de asertividad y la actitud laboral en los trabajadores de una empresa productora de alimentos. Para alcanzar su objetivo se utilizaron 2 cuestionarios; el primero cuenta con 12 ítems de preguntas cerradas, el segundo está compuesto por 10 ítems de preguntas cerradas. El instrumento fue aplicado a 150 individuos del área administrativa y operativa. Los resultados indican que existe una relación estadísticamente significativa entre la asertividad y la actitud laboral de los mismos basándose en los indicadores comunicación, empatía, confianza a compañeros e identificación con la empresa al relacionar la capacidad de expresarse y dar a conocer las necesidades, ideas, pensamientos y el saber hacerse valer como persona digna al que igual que reconocer la dignidad de las demás personas, van de la mano con la actitud ante el lugar de trabajo. Entre sus conclusiones estableció que los trabajadores viven en un ambiente de empatía y poseen un nivel alto de comunicación entre

compañeros. Recomendó a las empresas evaluar el clima laboral por lo menos una vez al año, para dar la oportunidad a los empleados de expresarse y dar a conocer mejoras necesarias desde su punto de vista.

Martínez, (2012) realizó una investigación tipo cuantitativa descriptiva en la que busco conocer la actitud de los trabajadores al laborar con una persona no vidente de una institución del Estado. Para alcanzar su objetivo utilizó un cuestionario tipo Likert el cual consta de 20 enunciados con respuesta múltiple de cuatro opciones. El instrumento fue aplicado a 20 colaboradores, comprendidos entre las edades de 21 a 50 años, de género masculino y femenino, del área administrativa, los resultados indican que los trabajadores que laboran con la persona no vidente mantienen un comportamiento positivo hacia ella, se comportan respetuosamente y suelen admirar su desempeño dentro del trabajo y dejan a un lado los estereotipos o rechazos para tratar con la persona. Entre sus conclusiones se estableció que las actitudes y comportamientos positivos de los trabajadores influyen en la actitud positiva de una persona no vidente y esta se sentirá apoyada y se adaptara mejor a desempeñar un buen rol en la empresa. Recomendó Desarrollar programas de integración y capacitación dentro de las empresas privadas así como estatales enfocados a la persona no vidente, que les permita desarrollarse no solo en el ámbito personal sino también en el laboral.

También se encuentran estudios guatemaltecos realizados referentes a los Procesos Judiciales:

Robles (2012) en su investigación tipo descriptiva, buscó demostrar la utilidad e importancia del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala dentro de los Procesos Judiciales de la ciudad de Quetzaltenango, para alcanzar el objetivo se utilizó un instrumento

tipo cuestionario que consta de 7 preguntas abiertas. El instrumento fue aplicado a los sujetos que intervienen en el proceso judicial, a 10 abogados litigantes integrantes de la defensoría pública penal, 10 agentes y auxiliares fiscales, a 10 peritos y médicos que forman parte del Instituto nacional de ciencias forenses y a 06 jueces del ramo penal. En sus conclusiones indicó que las Ciencias forenses son la aplicación de las ciencias a la ley. Estas ofrecen los conocimientos y la tecnología de la ciencia para ayudar en el cumplimiento y ejecución de la ley. El fin y objeto de estas se puede resumir en proporcionar en determinado proceso legal conocimientos especiales para la aplicación de una norma legal. Recomendó que se proporcione a los peritos del equipo necesario con el fin de que realicen un buen trabajo digno de ser tomado en cuenta para resolver los procesos judiciales, pues como se establece dichos dictámenes pueden ser determinantes para la resolución de un proceso penal.

Rivera (2011) realizó una investigación tipo jurídico descriptiva en la que buscó analizar el proceso judicial para que un menor de edad obtenga el pasaporte ante la negativa de uno de los padres, el proceso se lleva a cabo en los Tribunales de Justicia del departamento de Guatemala. Para alcanzar su objetivo se utilizó una entrevista abierta por medio de 3 preguntas la cual fue aplicada a 8 Jueces de Primera Instancia de Familia que laboran en el Organismo Judicial, los resultados establecen que el Juez de Primera Instancia de Familia es la autoridad competente para otorgar la autorización de pasaporte de menor de edad ante la negativa de uno de sus padres y en virtud de que en la práctica no existe un consenso de la vía procesal en que deba tramitarse ésta autorización judicial se considera que la más conveniente es en juicio oral por la certeza jurídica que da a los padres y al menor de edad para protegerlo en el plano nacional como en el internacional y que no sea objeto de una salida del país sin el consentimiento de sus padres o de

las autoridades judiciales y administrativas. Entre sus conclusiones estableció que la persona interesada en obtener el pasaporte para un niño, niña o adolescente debe acreditar la representación legal del menor de edad ante la Dirección General de Migración a través del ejercicio de la patria potestad en virtud de resolución judicial. Recomendó que en el proceso judicial de autorización de pasaporte de un niño o niña es necesario contar con informes psicológicos y de trabajo social detallados que permitan determinar el estado de las relaciones afectivas y familiares entre el menor y el progenitor que se opone al otorgamiento del pasaporte, y con ello determinar si la negativa es fundamentada.

Pérez (2007) realizó una investigación tipo jurídico descriptiva que se planteó analizar el proceso de adolescentes conocido por los Juzgados de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para alcanzar su objetivo su utilizó un instrumento tipo cuestionario de 6 preguntas abiertas. El instrumento fue aplicado a funcionarios como: Secretario, Oficiales y notificadores del Juzgado segundo de primera instancia de adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento de Guatemala. Juez de Paz, Oficiales y notificadores del Juzgado de Paz de Chinautla. Auxiliares Fiscales de la Fiscalía de menores del Ministerio Público y Defensores Públicos. Los resultados indican que los principios fundamentales que orientan el Proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal son: Principios Constitucionales, esenciales, específicos, cada uno de estos principios fue definido, fundamentado legal y doctrinariamente y desarrollado en la investigación. Se confrontó el estudio realizado con los resultados obtenidos en la investigación de campo, sin obtener elementos distintos a los obtenidos en la base teórica. Entre sus conclusiones estableció que de acuerdo al modelo de protección integral, el Proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal se plantea como objetivo fundamental buscar la

reinserción del adolescente a su familia y en la sociedad lo cual se concibe como un proceso que contempla el desarrollo de habilidades y la oferta de oportunidades para volver a relacionarse sanamente consigo mismo, la familia y la sociedad en general, para lo cual será necesario, dar oportunidades de estudio, capacitación, trabajo, y disminuir cualquier riesgo de recaída al que forma parte de este proceso. Recomienda de acuerdo a los resultados de la investigación de campo, los funcionarios públicos involucrados en la aplicación del Proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal poseen un conocimiento doctrinario limitado sobre el tema, por lo que es recomendable promover más orientación y capacitación por parte del Organismo Judicial o bien Instituciones sobre Derechos Humanos.

Con el fin de darle mayor sustento a la presente investigación, a continuación se presentan estudios realizados en otros países en relación a la actitud y procesos judiciales:

Mujica, Guido y Mercado, (2011) realizaron una investigación con el objetivo de determinar la influencia de los componentes de la teoría de la conducta planeada sobre indicadores del comportamiento lector en estudiantes mexicanos de nivel medio superior. Para lograr su objetivo se utilizó un cuestionario auto-aplicable conformado por 34 reactivos tipo Likert cuyas opciones de respuesta iban de 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo). Aplicaron el instrumento a una muestra de 305 estudiantes de primer año del turno matutino de una escuela de nivel medio superior de la Ciudad de México. Los resultados de los análisis de ecuaciones estructurales mostraron índices que sugieren el poco ajuste del modelo como estructura explicativa general de los indicadores del comportamiento lector considerados en este estudio. Con algunas adecuaciones basadas en las pruebas de multiplicadores de

Lagrange y de Wald, un segundo análisis indicó el ajuste satisfactorio de las variables del modelo de la conducta planeada a los indicadores del comportamiento lector, siendo las principales variables explicativas la actitud en sus componentes afectivo y cognitivo. En una de sus conclusiones indican que la actitud hacia la conducta, la norma subjetiva y el control percibido determinan la intención, pues estas tres variables tuvieron relaciones significativas con la intención de desempeñarse en actividades lectoras. En base a los resultados recomiendan estimar a las actitudes hacia la lectura como un objeto de estudio relevante por dos razones: porque una actitud positiva hacia la lectura es considerada como una meta en la formación educativa de cualquier estudiante; y por su relación con la conducta lectora, como queda sustentado en esta investigación

Cava, Musitu y Murgui (2006) realizaron un estudio donde utilizaron la aplicación de un modelo de ecuaciones estructurales donde se analiza tanto su influencia directa como indirecta a través de la autoestima escolar y familiar del adolescente y su actitud hacia la autoridad escolar. Se utilizó el Cuestionario de Comunicación Familiar de Barnes y Olson (1982), el cual consta de 20 ítems a los que se responde mediante una escala tipo Likert de 1 a 5 (nunca, pocas veces, algunas veces, muchas veces y siempre). El cuestionario fue aplicado a 665 adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Los resultados confirman que hay una influencia indirecta, y no directa, de la familia en la violencia escolar. La actitud del adolescente hacia la autoridad escolar es la variable mediadora que muestra un efecto directo más fuerte en la violencia escolar. Por último indica que sería conveniente en futuras investigaciones incluir la percepción de los padres sobre la comunicación con sus hijos y sobre sus actitudes hacia la

escuela, así como también la percepción que el profesor tiene del alumno en relación con su conducta, actitudes y grado de integración escolar.

Liberos, Fuentes y Pérez (2008) realizaron un estudio correlacional con diseño transversal donde su objetivo era determinar los conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad de los adolescentes de la Unidad Educativa Monseñor Gregorio Adam, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo, Venezuela. Para la recolección de los datos se aplicó un cuestionario con 37 preguntas con alternativas de respuesta dicotómicas y en escala de Likert. La muestra estuvo conformada por 268 estudiantes de quinto y sexto año de bachillerato. Los resultados indican que el 62,69% de los adolescentes evidenciaron un nivel de conocimientos sobre ITS regular, los estudiantes en menor grado académico presentaron actitudes más favorables; el sexo masculino reportó actitudes más favorables hacia el uso de los métodos anticonceptivos (28,36%) y la masturbación (17,91%) y más desfavorable hacia la homosexualidad (46,64%). El 10,8% del sexo femenino y el 24,6% del masculino refirió tener práctica sexual de los cuales el 70,5% la iniciaron en la adolescencia media y el 78,95% indicó usar métodos anticonceptivos; el 55,79% correspondió a los varones y el 23,16% a las mujeres; siendo el condón masculino el tipo de método más utilizado (74,67%). De los 95 adolescentes con práctica sexual el 49,48% respondió haber tenido dos y más de dos parejas en el último año. Entre sus conclusiones se evidencia que en la población adolescente estudiada existe falta de información sobre sexualidad, diferencias en las actitudes y la práctica sexual según el grado académico y el sexo; siendo los hombres los que reportaron actitudes más favorables y mayor práctica sexual. Entre sus recomendaciones indican que es necesario iniciar la educación sexual desde los niveles de primaria y continuarse

hasta la universidad ya que existe un porcentaje importante de adolescentes que inician precozmente la actividad sexual.

Moya y Ruiz (2005) en su estudio Antecedentes de la actitud hacia las políticas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad. Mediante el método de ecuaciones estructurales (EQS) se analiza, en un primer modelo, la influencia de una serie de variables percepción de amenaza al interés colectivo, privación relativa y prejuicio que tienen un papel relevante en los estudios sobre la acción positiva en favor de otras minorías como las mujeres o los inmigrantes. En el segundo modelo propuesto se explora el rol de otras variables (atribuciones, el desempleo, juicio de responsabilidad, sentimientos) pertenecientes al modelo motivacional de Weiner (1995). Los resultados mostraron una influencia directa de las explicaciones causales del desempleo de las personas con discapacidad sobre dicha actitud la atribución a causas sociales conllevarían un apoyo hacia las medidas de este tipo mientras que las explicaciones de tipo personal llevarían a su rechazo. Se concluyó que la percepción de amenaza a los intereses colectivos de las personas sin discapacidad y la privación fraternal influye positiva y directamente en las actitudes prejuiciosas hacia las personas con discapacidad. Además, el prejuicio moderno se asociaba de manera directa y negativa a la actitud hacia las medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad en el ámbito laboral. Se recomienda evitar los prejuicios laborales hacia una persona con discapacidad, porque ésta podría verse afectada negativamente en su actitud y no desempeñar adecuadamente su trabajo.

Sozoranga (2011) en su investigación de tesis la cual se titula “Establecer en el Código de la niñez y la adolescencia normas que protejan al menos de la re victimización a la que es

sometido en un proceso” en la cual establece como objetivo general realizar un estudio jurídico doctrinario al Código de la Niñez y Adolescencia, en lo referente a las formas de protección para el niño/a víctima de un delito, en el desarrollo del proceso. La investigación de campo se concretó a consultas de opinión a personas conocedoras de la problemática, previo muestreo poblacional de cuarenta profesionales, como abogados, estudiantes de derecho, y jueces, de esta ciudad de Loja. El instrumento utilizado fue una encuesta de 7 preguntas abiertas. Los resultados de los encuestados el 80% de los profesionales, admiten que no existen normas específicas que limiten y sancionen a quien provoca la re victimización de un menor en el desarrollo de las etapas de un proceso judicial. Entre sus conclusiones estableció que el sistema de justicia en el Ecuador tiene las leyes especiales para conocer y juzgar la conducta de los menores, pero no existe una norma jurídica que evite la re victimización especialmente cuando este es un niño/a o adolescente. A pesar de las normativas existentes en los diversos cuerpos legales del país, la re victimización se sigue dando en forma común, durante el proceso judicial. Recomendó que todas las personas que tengan contacto con un niño víctima o testigo deben tomar en consideración las necesidades, los pensamientos y los sentimientos de éste. Al niño se le hablará en un lugar donde se sienta cómodo y seguro, y se dirigirán a él en un lenguaje que le sea familiar y comprensible.

En Brasil Pereira, Carvalho y Lossi (2012) realizaron un estudio cualitativo titulado El Poder Judicial como última instancia de protección a los niños y adolescentes: acciones intersectoriales, inversión en recursos humanos y estructuración de los servicios en el cual su objetivo principal fue identificar el trabajo desarrollado por el Poder Judicial para prevenir la violencia sexual intrafamiliar contra niños y adolescentes. Se recurrió al abordaje a las

representaciones sociales en perspectiva cultural. El campo de estudio fue el Primero y Segundo Tribunal de Crímenes contra Niños y Adolescentes, en el Tribunal de Justicia de Pernambuco, Brasil. Observación participante, entrevistas semi-estructuradas y grupo focal con 17 sujetos (un juez, dos asesores, un alguacil, seis técnicos judiciares y siete analistas judiciares) siendo 11 del sexo femenino y seis del sexo masculino, con tiempo de actuación en el TJPE entre cinco meses y 15 años y en cuanto al cargo ocupado. Los datos analizados permitieron la identificación de la categoría “El Judiciario como el último recurso” y las siguientes subcategorías: “Las políticas públicas para prevención de la violencia” y “La estructura y dinámica de los Tribunales”. Este estudio permite visualizar limitaciones del Poder Judicial con relación a la protección integral y a la prioridad absoluta, y que la actuación junto a las víctimas demanda inversiones estructurales y en los recursos humanos. Concluyó que el Poder Judicial se constituye en servicio público estatal, marcado por el poder y por la jerarquía, características que se revelan límites estructurales para el ejercicio de la capacidad de las VCCAs dentro de los principios preconizados en la Declaración de los Derechos del Niño siendo el Poder Judicial el último nivel para los niños y los adolescentes que buscan justicia en los casos de crímenes cometidos contra esos grupos, se observan dificultades para la efectuación de la justicia, haya vista la insuficiencia y la ineficacia de las políticas públicas y las dificultades impuestas por la estructura y funcionamiento de las VCCAs. Recomiendan que sea necesario realizar otros estudios que favorezcan la comprensión de los problemas concretos y focales, peculiares a los casos/procesos que envuelven niños y adolescentes en situación de violencia sexual intrafamiliar.

Ibáñez (s.f.) realizó una investigación en Argentina tipo descriptiva en la que buscó analizar y determinar el grado de conocimiento que tienen las autoridades judiciales y abogados

sobre las pruebas periciales e identificar los factores y el nivel científico de la pericia documento-lógica en los procesos judiciales de los delitos contra la fe pública. Para lograr su objetivo se utilizó una encuesta de tres preguntas abiertas la cual se aplicó a 6 jueces y 6 secretarios /as que integran los juzgados de Instrucción de la Provincia de Corrientes. Resultó de sumo interés conocer cuál es la actitud y aptitud del Juzgador al valorar en su sentencia un dictamen pericial. Los resultados obtenidos asumieron que una inadecuada valoración de las pruebas periciales documento-lógicas, generan injustas decisiones judiciales. Se pudo establecer también, que existen limitaciones en la determinación valorativa de la prueba pericial por tanto hay sentencias inadecuadas en los delitos contra la fe pública.

En España Fariña, Arce y Sotelo (2010), realizaron una investigación tipo experimental sobre procesos de evaluación forense para progenitores en disputa de la guardia y custodia. El objetivo es demostrar si los modelos que pueden aplicar los profesionales de la Psicología Forense son realmente productivos y efectivos. El procedimiento estándar seguido por los peritos psicólogos consiste en la aplicación del MMPI-2 valiéndose de las escalas de control para el estudio de la disimulación (Bow y Quinell, 2001). Para el propósito de este estudio se recabaron dos muestras, una en evaluación judicial en casos de separación o divorcio en disputa por la guarda y custodia de los hijos, grupo experimental, y otra de sujetos de la población general en evaluación estándar, grupo control. La muestra en evaluación judicial estaba formada por 126 progenitores en litigio por la guarda y custodia de menores, 63 varones y 63 mujeres; con un rango de edad entre los 22 y 54 años. Por su parte, el grupo control estaba compuesto por 105 progenitores legos en psicopatología, 45 varones y 60 mujeres, todos ellos mayores de 18 años, con un rango de edad entre los 19 y 75 años. Los resultados mostraron que el protocolo

estándar de evaluación de la disimulación basado en el MMPI-2 es ineficaz. Concluyen que los peritos psicólogos en casos de familia o bien no informan o lo hacen de un modo inadecuado de la disimulación. Por ello, incumplen con los mandatos consustanciales en este tipo de evaluación, la sospecha y detección del engaño y, subsecuentemente, la protección del mejor interés del menor.

A nivel general la temática sobre la actitud se ha estudiado en distintos enfoques principalmente el conductual, en relación a los procesos judiciales existe poca información sobre estudios con sujetos, mayoritariamente existen en base a análisis de las leyes o de los procesos, por lo tanto hacer la relación de ambas variables es un tema, relativamente nuevo, por lo cual los estudios nacionales e internacionales presentados con anterioridad amplían los conocimientos referidos a actitud y procesos judiciales para relacionarnos de forma conjunta.

A continuación se presenta el contenido teórico que sustenta el trabajo de investigación.

Actitud

Myers (2005) define la actitud como una reacción evaluativa favorable e inconveniente hacia algo; estas proporcionan una forma de evaluar el mundo. Cuando hay que responder con rapidez a algo, la forma en que una persona se sienta al respecto guía su reacción. Por ejemplo, si una persona cree que un determinado grupo religioso es agresivo y mentiroso, puede sentir desagrado por sus integrantes y por lo mismo, proponerse a actuar de forma discriminante hacia ellos.

Partiendo de las definiciones de Zimbardo y Ebessen (1969) (como se citó en Katz, 1960), se entiende por actitud a una predisposición aprendida, no innata, que puede cambiar, y reaccionar de una manera valorativa, favorable o desfavorable, ante un objeto (individuos, grupos, ideas, situaciones, etc.).

Por otro lado, Nummally (1978) la describe de forma más sencilla, ya que indica que son como sentimientos hacia objetos.

En cambio Hernández, Fernández y Baptista (1998), coinciden con Katz ya que definen la actitud como una predisposición aprendida para responder consistentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto de sus símbolos. Así, los seres humanos tienen actitudes hacia muy diversos objetos o símbolos.

Asimismo Morales (2006), destaca que en primer lugar, las actitudes están referidas hacia algo, hacia un objeto específico; en segundo lugar, la estructura de las actitudes es concebida en tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

Eisenberg (2001) al igual que Morales coincide con su concepto y explica cada uno de esos componentes:

1. Componente cognitivo: las actitudes se consideran como un proceso cognitivo ya que forman parte de un proceso que incluye la selección, codificación e interpretación de la información que provienen del estímulo.

2. Componente afectivo: se refiere a él como el sentimiento a favor o en contra de un determinado objeto social. Las actitudes se distinguen de las creencias y opiniones, las cuales integran una actitud provocando reacciones afectivas ya sean positivas o negativas hacia un objeto. Se refiere al sentimiento ya sea en pro o en contra de un objeto o situación social para lo cual es necesario que exista un componente cognoscitivo.

3. Componente conductual: se refiere a la acción, las expresiones verbales y todo lo que abarca a la conducta en sí. Este componente está relacionado con el componente afectivo, así los sentimientos positivos tienden a generar disposiciones en las personas para entablar un contacto más estrecho y una experiencia prolongada con el objeto de la actitud y los sentimientos negativos que implican tendencias de escape o evasión con el objeto de aumentar la distancia entre la persona o el objeto de la actitud.

Existen actitudes personales relacionadas únicamente con el individuo y actitudes sociales que inciden sobre un grupo de personas. A lo largo de la vida, las personas adquieren experiencia y forman una red u organización de creencias características, entendiendo por creencia la predisposición a la acción. La actitud engloba un conjunto de creencias, todas ellas relacionadas entre sí y organizadas en torno a un objeto o situación.

Características de las actitudes

Según Allport (2000) las actitudes cuentan con ciertas características las cuales se puntualizan a continuación:

- Son aprendidas: ya que se forman a través de la experiencia y representan cambios potenciales en nuestro comportamiento, por lo tanto no son innatas.
- Dinámicas: ya que cumplen el papel importante motivacional vinculado al sujeto con los objetos de la realidad y son susceptibles de modificación o sustitución.
- Tienen una dirección: por medio de la reacción se orientan frente a los objetos de forma favorable, desfavorable o neutral.

Diferentes tipos de actitud

Papalia (2001), nos describe diferentes tipos de actitud, entre las que encontramos:

- Actitud emotiva: Cuando dos personas se tratan con afecto, se toca el estrato emocional de ambas. Ésta se basa en el conocimiento interno de la otra persona.
- Actitud desinteresada: Ésta no se preocupa, ni exclusiva ni primordialmente, por el propio beneficio, sino que tiene su centro de enfoque en la otra persona y que no la considera como un medio o instrumento, sino como un fin.
- Actitud manipuladora: Sólo ve al otro como un medio, de manera que la atención que se le otorga tiene como meta la búsqueda de un beneficio propio.

- Actitud integradora: comprende lo que es la comunicación de sujeto a sujeto, además de comprender el mundo interior del interlocutor y de buscar su propio bien, intenta la unificación o integración de las dos personas.

Actitud positiva

Aguilar (2003) define como actitud positiva a una predisposición, es decir, una selección de la respuesta para actuar de manera favorable hacia ciertas personas, grupos, ideas o acontecimientos. Es la disposición a elegir la vida, la alegría, la felicidad, el respeto y el equilibrio con responsabilidad, en todo orden, en toda interacción, en donde el ser humano florece, no empequeñece. La actitud es un elemento crítico a considerar, cuando es positiva permite superar las barreras internas y responder de mejor manera hacia los conflictos.

Por otro lado, Lundberg, G y Lundberg, J (2004), mencionan que la actitud mental positiva va acompañada de valores como la fortaleza, la constancia, la perseverancia, los cuales dan mayor sentido a la vida,, produciendo grandes resultados, siendo cada ser humano el responsable de moldear su propio futuro. Además, la actitud mental positiva es entusiasmo, muestra el nivel de compromiso y fe en las metas y situaciones que se presentan en la vida.

La naturaleza básica de los humanos empuja a buscar nuevas posibilidades y soluciones. Sin embargo también se tiene la necesidad de reconocer los propios sentimientos antes de ver el lado positivo de las cosas, y de saber que se tiende a sentir lo que se está viviendo en ese

momento. En la medida que se pueda manejar las emociones se podrá encontrar las condiciones para avanzar hacia una actitud positiva.

Actitud negativa

Una actitud negativa repele tantas cosas e impide que se obtenga lo que da sentido a la vida. Esta actitud se forma mediante la experiencia, desde la infancia se reciben innumerables lecciones, instrucciones, consejos y órdenes provenientes de diferentes fuentes. La influencia de los padres da paso a la de los profesores, la familia, otros adultos, grupo de compañeros de trabajo, y en general toda la sociedad. A partir de esas numerables experiencias se forma la propia visión, por lo cual el problema reside que en la infancia se perciben más mensajes negativos que positivos, y es ahí donde se desarrolla de sentimientos negativos arraigados sobre la misma persona y la vida en general. Uno de los resultados más comunes es el sentimiento del fracaso antes de emprender cualquier objetivo. (Aguilar, 2003).

Actitud y comportamiento

Las actitudes se adquieren de los padres, maestros, de los grupos de amigos y compañeros, además que desde que nace una persona posee una determinada predisposición genética; a medida que la persona crece, moldea sus actitudes en concordancia con lo que admira, respeta o en todo caso con lo que ya posee, tomando en cuenta que las actitudes no son muy estables, estas se ven fuertemente influenciadas en las diferentes ambientes afectando el comportamiento de los individuos.

Para Rodríguez (1999) las actitudes son constructores que permiten explicar y predecir la conducta de las personas, tomando en cuenta que la actitud que un individuo tiene hacia cualquier hecho, acción o persona, se puede deducir el tipo de conducta o comportamiento que tendrá.

Explica también que las actitudes son aprendidas a través del proceso de socialización en que se ve inmerso el individuo desde su nacimiento, pues sería muy difícil entender las creencias o ideas con las que la persona crece y se ve afectada en su vida diaria.

Por otro lado Feldman (2006) indica que las actitudes suelen influir en el comportamiento y la relación entre determinadas actitudes y conducta; pero en general las personas se esfuerzan porque haya consistencia entre sus actitudes y su comportamiento.

Adolescencia

Redondo, Galdó y García (2008) definen a la adolescencia como un período vital de cada persona en el que, durante el tránsito de la infancia a la edad adulta, se producen cambios importantes en el crecimiento, maduración y desarrollo en el contexto socio-familiar de cada individuo.

Este período de transición, como le llaman algunos, es especialmente crítico en la familia ya que sucede una fase de inestabilidad y desequilibrio no sólo en el adolescente, sino también

en cada uno de los miembros de la familia y en la familia en sí misma, ya que todos se ven afectados por estos cambios.

Fases de la adolescencia:

- Adolescencia temprana: de los 10 a los 13 en la que se inicia el comienzo de los cambios.
- Adolescencia media: de los 14 a los 16 años en la que culminan los cambios del desarrollo sexual.
- Adolescencia tardía: de los 17 a los 19 años, en la que finaliza el desarrollo corporal y se logra la madurez de la persona.

Actitud de los adolescentes

Cuando se alcanza la adolescencia empiezan a surgir cambios en su actitud y muchos padres llegan a pensar que es demasiado tarde para ayudarlos y orientarlos a corregir una actitud negativa, siendo esto algo erróneo, ya que como se sabe el adolescente requiere de mayor atención en esta etapa y es posible ayudarlo a desarrollar actitudes positivas aunque puede tardar más tiempo. Es por eso que la influencia de la familia en el desarrollo del adolescente es vital ya que si este se forma dentro de una estructura familiar adecuada esto facilitará sus relaciones con las personas de su edad y su posterior integración dentro de la sociedad adulta donde deberá asumir nuevas responsabilidades. (Redondo, Galdó y García. 2008).

Actitud hacia la autoridad

En la adolescencia se puede evidenciar un cambio en su actitud principalmente ante la autoridad, la cuestionan y tratan de buscar razones y medios para criticarla. Existe un deseo de independencia junto a su espíritu crítico, donde cuestiona todo, lo empuja a ser crítico con las normas, autoridades y adultos, llegando a un punto de ser desafiantes y en algunos casos rechazan el mundo de los adultos.

Es indispensable para ellos tener y contar con una persona que les proyecte seguridad y protección a pesar de su actitud crítica y desafiante, ya que es una etapa crucial donde hay más exigencia para obtener la atención de los padres y su afecto. (Redondo, Galdó y García. 2008)

Sentimientos

Lucas (2005) indica que los sentimientos son la manera como las personas se perciben, cada uno es conforme a los sentimientos que tiene. Por eso, comprender los sentimientos es comprender las reacciones ante el mundo que los rodea.

Estar en contacto con los sentimientos es la única manera que permite ser mejor persona, es el medio para volverse abierto y libre.

Por otro lado, Punset (2006) refiere que los sentimientos son el resultado de una emoción, a través de la cual el consciente tiene acceso al estado anímico propio.

Emociones

Segura y Arcas (2007) se refieren a las emociones como impulsos que comportan reacciones automáticas y constituyen un conjunto innato de sistemas de adaptación al medio.

La emoción suele ser intensa y con una duración no muy larga. El estado de ánimo es una situación más apagada y difusa que, es como el rescoldo de la emoción y suele ser mucho más duradera, puede permanecer desde horas hasta días incluso semanas. El modo de ser es algo estable, constituido por lo genético y por toda la experiencia vivida; lleva consigo una mayor propensión a unas emociones que a otras; se puede modificar, pero hay un núcleo que permanece, como genio y figura, hasta la sepultura.

Entre las emociones básicas encontramos:

Emociones positivas

- **Importancia:** Cualidad que hace a una persona o cosa tener una influencia, valor, magnitud o interés superior a las demás: *una avería de importancia*.
- **Alegría:** Entusiasmo, euforia, excitación, contento, deleite, diversión, placer, estremecimiento, gratificación, satisfacción, capricho, éxtasis, alivio, regocijo, diversión.
- **Orgullo:** Arrogancia, vanidad o exceso de estimación propia, que muchas veces puede ser disimulable por naces de causas nobles y virtuosas.
- **Agrado:** Complacencia, gusto, placer.
- **Halago:** Dar muestras de admiración y afecto que sean gratas a alguien.

- Satisfacción: Acción y efecto de satisfacer, reparación de una deuda o de una ofensa. Acción con que se responde enteramente a una queja. Presunción, vanagloria. Confianza o seguridad del ánimo. Cumplimiento del deseo. Pago con obras de penitencia de la pena debida por la culpa.

Emociones negativas:

- Vergüenza: Culpabilidad, timidez, inseguridad, vergüenza ajena, bochorno, pudor, recato, rubor, sonrojo, verecundia, perplejidad, desazón, remordimiento, humillación, pesar.
- Tristeza: Depresión, frustración, decepción, aflicción, pena, dolor, pesar, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desgana, morriña, abatimiento, disgusto, preocupación, desesperación.
- Enojo: Sentimiento que una persona experimenta cuando se siente contrariada o perjudicada por otra o por una cosa, como ante una falta de respeto, una desobediencia o un error, enfado.
- Frustración: Situación en la que se halla el sujeto cuando encuentra un obstáculo que no le permite satisfacer un deseo o alcanzar una meta.

Proceso Judicial

(Puppio, 2008). Se refiere al conjunto de normas y principios que se refieren a los requisitos y maneras de acudir ante el órgano jurisdiccional. Fija el procedimiento que se ha de seguir para obtener la actuación del derecho positivo y que determinan las personas que deben someterse a la jurisdicción del Estado.

En otras palabras se refiere a un conjunto de etapas concadenadas que persiguen resolver un problema judicial.

Proceso de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos

Organismo Judicial (O.J., 2009) indica que el proceso de los adolescentes violentados en sus derechos son eminentemente de forma oral y no tienen relación con los procesos que se encuentran en el Código Procesal Civil y Mercantil y el Código Procesal Penal, su objetivo es aspirar a hacer cesar la amenaza o violación de un derecho humano y restituir ese derecho cuando la víctima es un menor de edad. La amenaza o violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia puede ser realizada por:

- Acción u omisión de cualquier miembro de la sociedad o del Estado.
- Falta, omisión o abuso de los padres, tutores o responsables.
- Acciones u omisiones contra sí mismos.

(O.J., 2009) Cuando se habla de amenaza o violación de derechos humanos, se refiere a todos los derechos humanos, es decir tanto los individuales como los sociales. Es importante enfatizar ya que cuando un derecho humano como la educación, salud, deporte y esparcimiento, entre otros, es amenazado o violado a un niño, niña o adolescente se debe denunciar ante un juez de paz o de la niñez y adolescencia, y este debe iniciar el diligenciamiento respectivo, se hace esta reiteración, ya que la dinámica judicial, está más acostumbrada a actuar ante la amenaza o violación de un derecho humano individual como la vida, integridad física y libertad sexual, lo

que pudiera causar que al conocer un caso de amenaza o violación a un derecho social, no se le preste la importancia que amerita, o peor aún no se resuelva adecuadamente.

Ante la finalidad de que el proceso se lleve a cabo con éxito se describe paso a paso como se inicia:

- **La denuncia:** Los niños, niñas y adolescentes cuentan con el derecho de poner en conocimiento a cualquier autoridad en caso de alguna violación o amenaza a sus derechos, y dichas autoridades se encuentran obligadas a tomar medidas pertinentes, en el caso del juez, la denuncia de este tipo de casos pueden ser planteadas por la misma víctima asistido o apoyado por el trabajador social o psicólogo adscrito al juzgado, el menor no necesita estar acompañado de un familiar o adulto, ni presentar documentación que acredite su edad.

El proceso es reservado, la ley a concebido este principio con el objeto de minimizar las consecuencias producidas por la re victimización de los niños, niñas y adolescentes. El artículo 116 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, desarrolla el derecho del niño, niña o adolescente víctima a un trato digno por parte de las autoridades judiciales.

- **La entrevista:** Va muy ligada a la recepción de la denuncia y el juez y el personal técnico de apoyo como trabajador social o psicólogo, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - El NNA ha sufrido un hecho traumático.
 - El NNA se siente intimidado por el ambiente de carácter institucional del juzgado.

- El NNA probablemente se le dijo que no contara nada y se le amenazó de continuar el abuso a él y su familia.
- Probablemente el causante del abuso es un ser querido del niño.

Ruano (2004) indica que la entrevista con la finalidad de obtener información no es un encuentro entre iguales, sino más bien entre un experto o entrevistador (Juez), auxiliado debidamente por personal de su equipo técnico (trabajador social o psicólogo), y entrevistado (víctima).

La entrevista usualmente se divide en tres fases:

1. La preparación: la cotidianidad y la carga de trabajo generan una dinámica que difícilmente permite ver al usuario como una persona con problemas. Cada caso que llega a un Juzgado de Niñez y Adolescencia, conlleva un drama humano detrás, ante todo cuando se trata de un niño o niña, ellos se enfrentan a personas extrañas, en quienes deberán confiar pues de ellos depende lo que le sucederá. El NNA usualmente llegan con miedo al tribunal, para él o ella el lugar es nuevo y desconocido. Por esto, los jueces y su equipo técnico de apoyo deben hacer el esfuerzo de crear un ambiente agradable para el NNA, un ambiente que no les intimide, ni provoque violencias agregadas a las ya sufridas. Todo NNA necesita ser atendido de forma especial y esto aumenta cuando han sido víctimas de una amenaza o violación en sus derechos. Es por eso que la preparación de la entrevista es una fase esencial, de ella depende la calidad de información que se logre recabar. En esta fase, el entrevistador, juez o jueza, apoyado de su equipo técnico, psicólogo, debe desarrollar una relación amigable, de armonía, lo antes posible con el niño. Los elementos tales como juguetes ayudan a relajar al NNA.

2. La entrevista propiamente dicha: comienza luego que se tenga preparado el ambiente adecuado para el NNA. La entrevista se realiza a través del psicólogo o trabajador social adscrito al juzgado de la niñez y adolescencia, el juez y el abogado de Procuraduría General de la Nación preguntan a través de ellos.
3. Cierre: se debe dar la oportunidad al niño de realizar preguntas al entrevistador sobre la misma entrevista, con el fin de exhortar al NNA a expresar como se siente. Esta fase de la entrevista sirve para reasegurar al NNA no hizo nada incorrecto y refute cualquier miedo al castigo.

Medidas de protección

Solórzano (2003) Menciona que se entiende por medida de protección, toda decisión judicial que genera una obligación de hacer o no hacer, por parte de una persona individual y jurídica, pública o privada, con el objeto inmediato de evitar que continúe la amenaza o violación de un derecho humano de la NNA. Esto con el fin de evitar que de continuidad del daño físico o psicológico que la amenaza o violación conlleva y así lograr restaurar el derecho violentado y el NNA pueda ejercerlo y disfrutarlo libremente.

La Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, Congreso de Guatemala 27-2003, artículo 112 (2003), establece dos tipos de medidas según las funciones, fines y etapa procesal en que se encuentre el caso:

- Las medidas de protección cautelar
- Las medidas de protección definitiva.

O.J., (2009) indica que la medida de protección cautelar tiene por objeto evitar que el NNA siga sufriendo como consecuencia de una amenaza o violación a sus derechos humanos; esta medida se realiza de forma inmediata luego que se conoce el hecho y debe ir orientada a la protección del interés del NNA.

El O.J. (2009) establece que el control judicial de la medida definitiva es dictada en Primera Instancia por el Juez tal y como se establece en el art. 124 LEPINA, donde se establece que debe velar por el cumplimiento de la resolución recaída y vigilar la efectiva restitución del derecho amenazado o violado y dirigir el correcto seguimiento de la medida definitiva de protección impuesta mediante sentencia, en la cual debe medir los efectos en el desarrollo del NNA así como su impacto en sus vidas.

En conclusión la actitud es una predisposición que es aprendida y se manifiesta por medio de las reacciones hacia determinado objeto, es cambiante, valorativa, favorable o desfavorable, engloba un conjunto de creencias, experiencias y aprendizajes.

Las actitudes como reacciones responden según los sentimientos que maneje la persona los cuales son influenciados por el contexto en que se desenvuelven. Las actitudes están concebidas por tres componentes que se relacionan entre sí, los cuales son: cognitivo, afectivo y conductual; y es en la adolescencia cuando se realizan cambios importantes del crecimiento, maduración y desarrollo y por ende las actitudes y es esta etapa donde se requiere brindar mayor atención para que se desarrollen actitudes positivas. Por lo tanto cuando un adolescente se encuentra dentro de un proceso judicial reflejará cómo se siente por medio de sus actitudes las cuales pueden ser positivas o negativas de acuerdo a la forma en que se aborde su proceso.

II. Planteamiento del Problema

La adolescencia es una etapa de la vida llena de cambios físicos, emocionales, cognitivos y conductuales, donde existe una búsqueda y deseo por ser independientes creando una actitud impulsada por la necesidad interior de esa autonomía. El desarrollo de sus capacidades principalmente las cognitivas les permite tener una visión de lo que es la realidad lo que provoca muchas veces conflicto con las visiones adulto centristas en las que se desenvuelven. Al mismo tiempo existe una búsqueda por la realización personal y se ven influenciados por los amigos, modas, medios de comunicación y tecnología que dificulta crear una buena relación con sus figuras de autoridad colocándolos muchas veces en situaciones vulnerables.

Adicional a esto, en Guatemala el panorama que se ofrece hacia los adolescentes, que son un 56.03 % de la población (UNICEF, 2011), es alarmante, ya que carecen de oportunidades de crecimiento y desarrollo ya que existe un creciente empobrecimiento en la mayoría de la población, hay incremento de la violencia, ineficiencia del sistema de justicia, degradación de los valores humanos y la destrucción del medio ambiente crean una evolución del desarrollo humano muy lenta.

Por tal razón el Estado se ha visto en la necesidad de ratificar convenios para garantizar un mejor futuro a la población, entre ellos la Convención de los Derechos del Niño de la cual surge el sistema de las Medidas de Protección que favorecen a este grupo de la población debido a que necesitan más oportunidades y mejores condiciones para ejercer sus derechos.

Por ser una población grande dentro del país, los adolescentes al encontrarse en contextos vulnerables y de riesgos buscan la intervención legal a través de un proceso judicial de medidas de protección ante la búsqueda y necesidad de su seguridad, y es ahí donde se enfrentan a personas extrañas en quienes tendrán que confiar, pues de ellos (los jueces) depende lo que les sucederá. Es por eso que el equipo técnico de apoyo junto a los jueces deben hacer el esfuerzo de crear un ambiente agradable para el adolescente que no les intimide, ni provoque violencias agregadas a las ya sufridas, sin embargo como todo proceso pueden existir deficiencias que se suman a la nueva experiencia que están viviendo provocando distintas reacciones en ellos, y es por esta razón que surge la inquietud de responder a la pregunta de investigación ¿Cuál es la actitud en los adolescentes del proceso judicial, sujetos a medidas de protección?

2.1. Objetivo General:

2.1.1. Identificar la actitud en los adolescentes durante el proceso judicial, sujetos a medidas de protección.

2.2. Objetivos Específicos:

2.2.1. Establecer los principales indicadores de impacto emocionales, conductuales y cognitivos que el adolescente manifiesta durante el proceso judicial.

2.2.2. Identificar las consecuencias negativas y positivas en la conducta de los adolescentes durante el proceso judicial.

2.2.3. Relacionar la influencia contextual con las decisiones que manifiestan los adolescentes en el proceso judicial.

2.3. Variables

- Actitud
- Proceso Judicial

2.4. Definición de variables:

2.4.1. Conceptual:

2.4.1.1. Actitud: Es un estado mental de predisposición mediante la experiencia por la suma de las inclinaciones, sentimientos, prejuicios, sesgos, ideas preconcebidas, miedos, amenazas y convicciones que ejerce una influencia directa o dinámica en la respuesta sobre un determinado asunto que se manifiesta por medio de su comportamiento. (Rodríguez, 1999).

2.4.1.2. Proceso Judicial: Conjunto de normas y principios que se refieren a los requisitos y maneras de acudir ante el órgano jurisdiccional. Fija el procedimiento que se ha de seguir para obtener la actuación del derecho positivo y que determinan las personas que deben someterse a la jurisdicción del Estado. (Puppio, 2008).

2.4.2. Operacional:

Para la presente investigación, se entenderá por actitud en el proceso judicial la manifestación de los siguientes indicadores:

2.4.2.1. Conductuales: Aislamiento, malas relaciones interpersonales, fugaz de casa, mentiras, miedo, conductas sexuales precoces, conductas sociables responsables, comportamiento ético, independencia.

2.4.2.2. Cognitivos: Motivación, atención, memoria, imitación, resolución de problemas, desarrollo conceptual, memorización.

2.4.2.3. Emocionales: inestabilidad emocional, sentimientos de culpa y minusvalía, resentimiento, estados depresivos, utilización de mecanismos de defensa como regresión, sublimación, desplazamiento, represión; baja autoestima, estabilidad emocional, aceptación, egocentrismo.

2.4.2.4. Factores contextuales: Se refiere al estilo de vida de una persona, donde se incluye los factores ambientales, familiares y personales que puedan tener un efecto en su condición humana y salud.

2.5. Alcances y Límites:

Esta investigación incluyó únicamente 08 casos de adolescentes que se encuentran dentro del proceso judicial sujetos a medidas de protección, comprendidos en las edades de 13 a 17 años de sexo femenino y masculino.

Estos casos se identificaron dentro del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del municipio de Villa Nueva durante el año 2014, lugar donde se llevan a cabo las audiencias mediante los procesos que son ejecutados por un Juez, donde lo que se pretende es velar porque se cumplan y no se vulneren los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Los casos de los adolescentes representaron algunas de las reacciones que se generan durante el proceso judicial independientemente si su proceso se encontraba concluido o no, debido a que las entrevistas se realizaron en un período determinado y no se podrá anticipar la actitud del adolescente en el futuro, ya que se hizo un registro de lo que se evidenció durante el tiempo en que se realizó la investigación.

2.6. Aporte:

El foco de estudio de esta investigación pretendió conocer las manifestaciones en las actitudes de los adolescentes durante el proceso judicial, esto con el fin de poder explicar el fenómeno que ocurre en ellos y detectar si las actitudes negativas que manifiestan son un reflejo de alguna deficiencia del sistema judicial en el que están sometidos.

La documentación de esta información servirá como un herramienta que ayudará a las personas que conforman los equipos multidisciplinarios que laboran en los Juzgados de Niñez y Adolescencia para mejorar la atención e intervención en los adolescentes sujetos a medidas de protección para orientar el proceso judicial hacia un ambiente de confianza que permita desarrollar actitudes positivas durante y después de participar dentro del proceso para garantizarles una reinserción adecuada dentro de su familia, establecimientos educativos y sociedad.

III. Método

3.1. Sujetos:

Para la realización de esta investigación se seleccionó una muestra no probabilística en la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Por lo cual este estudio se llevó a cabo con 8 adolescentes que se encuentran en el proceso de Medidas de Protección en el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del municipio de Villa Nueva. Ellos conforman el cien por ciento de la muestra y están comprendidos en las edades de 13 a 17 años de sexo masculino y femenino, sin ningún nivel académico específico, provenientes de los municipios de Villa Canales, San Miguel Petapa, Villa Nueva y Amatitlán, el criterio básicamente de este estudio se enfoca en conocer la actitud que desarrollan los adolescentes durante el proceso judicial.

Como parte de este estudio, el grupo de adolescentes se seleccionó por medio de una muestra orientada a la investigación cualitativa a través del muestreo por conveniencia, debido a que se refiere a aquellos casos en los cuales los sujetos están disponibles y se tiene fácil acceso a ellos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para manejar un mayor control dentro del estudio cada uno de los sujetos cuenta con un código de identificación que se detalla a continuación:

AI: Adolescente Institucionalizado.

ANI: Adolescente No Institucionalizado.

ANI1	Datos
Sexo:	Femenino
Edad:	17 años
Escolaridad:	1° básico
No. de hijo	Tercera
Con quien vive:	Papá

AI2	Datos
Sexo:	Femenino
Edad:	14 años
Escolaridad:	5° primaria
No. de hijo	Tercera
Con quien vive:	Hogar Remar

AI 3	Datos
Sexo:	Masculino
Edad:	14 años
Escolaridad:	4° primaria
No. de hijo	Segundo
Con quien vive:	Hogar San Gabriel

AI4	Datos
Sexo:	Femenino
Edad:	16 años
Escolaridad:	1° y 2° primaria
No. de hijo	Cuarto
Con quien vive:	Hogar Refugio de la Niñez

AI5	Datos
Sexo:	Femenino
Edad:	17 años
Escolaridad:	2° básico
No. de hijo	Segunda
Con quien vive:	Hogar Virgen de la Asunción

ANI6	Datos
Sexo:	Masculino
Edad:	14 años
Escolaridad:	6° primaria
No. de hijo	Cuarto
Con quien vive:	Tía paterna

ANI7	Datos
Sexo:	Masculino
Edad:	17 años
Escolaridad:	3° básico
No. de hijo	Tercero
Con quien vive:	Tía paterna

ANI8	Datos
Sexo:	Femenino
Edad:	13 años
Escolaridad:	Ninguna
No. de hijo	Tercera
Con quien vive:	Fam. ampliada

3.2. Instrumentos:

El instrumento que se elaboró para este estudio es una entrevista semi-estructurada (ver anexo 2), elaborada por la investigadora, que se aplicó de forma individual con cada uno de los adolescentes. Dicho instrumento está conformado por una serie de preguntas abiertas que permiten evaluar las siguientes áreas de investigación:

Aspectos Emocionales (preguntas no. 1, 2, 3, 4 y 5)

Aspectos Conductuales (preguntas no. 6, 7, 8, 9 y 10)

Aspectos Cognitivos (preguntas no. 11, 12, 13, 14 y 15)

Aspectos Contextuales (preguntas no. 16, 17, 18, 19 y 20)

El instrumento contó con un total de 20 preguntas; para cada una de las entrevistas se utilizó como guía. A través de estas áreas se pudo conocer la forma en que reaccionan los adolescentes al ser sujetos a Medidas de Protección dentro de un Juzgado, además, cómo se desarrollan distintas actitudes según su experiencia dentro del proceso.

3.3. Procedimiento:

- Se concibió la idea del tema para el desarrollo de la investigación.
- Se presentó la propuesta del tema sobre las actitudes de los adolescentes que se encuentran sujetos a medidas de protección en el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Municipio de Villa Nueva.

- Se aprobó el tema propuesto.
- Se solicitó la aprobación en la Institución para la realización de las entrevistas.
- Se buscó información con respecto al tema.
- Se elaboró el instrumento a aplicar.
- Se seleccionó la muestra.
- Se aplicó el instrumento en una duración de 6 semanas.
- Se vació la información en un formato predeterminado.
- Se analizó la información obtenida.
- Se interpretaron los resultados obtenidos.
- Se realizó el informe final con los resultados, conclusiones y recomendaciones.

3.4. Tipo de investigación, y diseño de la investigación:

El tipo de investigación utilizado es cualitativo que según Acuña, (2010) la define como un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, y la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.

El diseño utilizado es el narrativo o fenomenológico, ya que aquí el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Creswell (s.f.) señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras o conscientes. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos.

La información se analizó en un formato determinado que permitió la visualización de las respuestas de cada entrevista para poder comprender y obtener los resultados correspondientes a nuestro objeto de estudio.

IV. Presentación de Resultados

En este capítulo se muestran los resultados obtenidos de las diferentes entrevistas semi estructuradas que se realizaron con los adolescentes durante su proceso judicial, sujetos a medidas de protección del Juzgado de Niñez en Villa Nueva.

DATOS GENERALES		Género: Masculino
		Edad: 13 años
		Escolaridad: 4º primaria
		Con quien vive: Hogar Virgen de la Asunción
		No. de hijo: segundo
ACTITUD EN ADOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	AI3
	Emocionales	“Estoy bien contento por venir a mi audiencia, que me puedan regresar o que me pueda ir pa mi casa, eso me pone contento”. (AI301)
		“he experimentado varios sentimientos usted, tristeza es uno de ellos porque como no miraba a mi familia y tristeza no más, solo tristeza y ya después alegría”. (AI302)
		“me alegraba cuando me iba a jugar football cuando salía no me recordaba de eso se me olvidaba”.(AI303)
		“cuando yo me vine a entregar sentía alegría usted, quería irme”.(AI306)
		“Cuando terminó la audiencia el primer día me sentía todo así puchica todo así pa que confundido porque ya iba a estar en el hogar iba a ser más calidad de estar con mi madrastra” (AI308)
		“cuando entre la primera vez a la sala de audiencia yo dije puchica (sorprendido) no que sólo íbamos hablar pues, cuando vi los micrófonos ... que yo me quería entregar”. (AI312)
		“se me acercó el más grande de todo el módulo y me asusté”. (AI319)
		“yo me vine a entregar por la relación con mi madrastra, no era bien”. (AI310)
	“dentro del hogar casi no planchaba, sólo cuando hubo una vez que me agarre con un patojo pero de ahí nunca planché”.(AI314)	

	Conductuales		“nunca le faltaba el respeto a los monitores”. (AI315)	
			“con ellos (monitores) nunca les he faltado el respeto ni nada, me han hecho el favor de cuidarme”. (AI337)	
			“Con los monitores me llevo bien”. (AI336)	
			(<i>En relación a sus amigos</i>) “así como yo que me entregué, que no lo hagan que allá es duro”. (AI324)	
			“tengo amigos afuera, no sé nada de ellos, ni me recuerdo, les voy hablar pa que no hagan las mismas trastadas que yo hago”. (AI339)	
			“Si dos meses son largos, yo voy a pedir irme con mi papá”. (AI330)	
	Cognitivos	Adaptación		“Lo que más me ha impactado es cuando lo castigan a uno allá”. (AI304)
				“pero ya a los cinco días allá no quería estar ahí ya, me quería salir ya”. (AI307)
				“eso pensé yo que me iban hacer, me van a patinear todos, cuando sentí no porque dijo el monitor no lo vayan a tocar y no me tocaron me acosté en mi cama y me dieron una cama”. (AI318)
		Inclusión		“me gusta que me bajen así jugar con los de mantenimiento, que lo elijan a uno”. (AI323)
Experiencia			“mi experiencia ha sido mala, porque ya fui a experimentar allá y entonces jumm... ya no quisiera regresar ya ni a patadas ya no ya, es duro”. (AI328)	
Obediencia			“lo bueno de este proceso es lo que hacen allá en el hogar, cuando uno, lo mismo que a mí me impactó lo de la plancha va usted, de que cuando uno se porta mal ahí lo corrigen a uno”.(AI322)	
			“yo prometo portarme bien”. (AI334)	
		“creo que ya yo agarre formalidad y ya no voy hacer eso, portarme mal”. (AI329)		
		“El juez me dio confianza, el abogado y el psicólogo, son como personas normales. Hay que respetar lo que ellos dicen”. (AI335)		

			“Yo ya no soy rebelde”. (AI341)
		Formación	“Yo quería estar en panadería pero no pude estar porque me metí a la ala B y tenía que estar en la ala A, entonces no pude estar en panadería”. (AI345)
			“Si salgo me voy con mi papá y a estudiar”. (AI349)
	Contextuales	Corrección	“Lo castigan cuando uno plancha, es cuando uno digamos yo hice algo malo planché me ponen en posición de despechada pero planchado hasta que me miraban sudar pero porque yo había sido si hubiera hecho algo grave sino sólo hablaban conmigo los monitores”. (AI305)
		Integración familiar	“pero era mejor estar con mi madrastra que en el hogar”. (AI309)
			“con mi madrastra nos alegábamos, con mis medios hermanos no nos llevábamos bien”. (AI354)
			“con mi familia también está bien la comunicación va usted, es igual”. (AI338)
			“yo vivía con mi papá y mi madrastra”. (AI352)
			“Mis papás se separaron cuando tenía como siete años”. (AI353)
			“Quienes más me han apoyado son los psicólogos”. (AI343)
		Ocupación	“estoy en recreación”. (AI344)
			“sólo estuve en recreación y corte y confección, y no me gusto”. (AI346)
			“También iba a la escuela”. (AI 347)
			“cuando teníamos tiempo libre mirábamos películas en el comedor había una tele y había una dvd entonces ahí mirábamos películas”. (AI348)
		Salud	“De salud estoy bien perfecto”. (AI350)
			“allá me agarró fiebre como dos días pero me llevaron a clínica me inyectaron y se me quitó”. (AI351)

INDICADORES EMERGENTES	
Unión familiar	“cuando termine el proceso quiero irme con mi papá, ir a ver a mis medios hermanos aunque no me lleve bien con ellos, vivir con ellos otra vez”. (AI313)
	“allá no es bonito estar allá, que estar en su casa, hay mucha diferencia, que estar solo allá, que estar con su familia”. (AI325)
	“lo único que yo quisiera usted es irme con mi familia y ya no regresar al hogar”. (AI326)
	“dos meses me sirvieron para aprender que lo mejor es estar con mi familia”. (AI335)
	“lo más difícil para mí ha sido no poder ver a mi familia”. (AI311)
	“en lo que mi mamá se estabiliza me voy con mi papá y después me voy con ella”.(AI3232)
	“mi papá es mi primera opción, porque como mi mamá está trabajando y está en su mes de prueba en lo que se estabiliza”. (AI333)
Intimidación	“cuando yo llegué se me amontonaron todos y llego un monitor y les dijo que no se me amontonaran y me miró las cosas que tenía y les dijo a todos que si se me desaparecía algo sobre ellos iba”. (AI316)
	“cuando se me amontonaron todos yo dije que me iban hacer lo que dicen que le hacen a todos, eso que se llama ponchito, que le tiran un poncho a uno y lo patinean todo”. (AI317)
	“me dijo vamos a ver tu camisa me dijo, mírala le dije yo, y como ya había dicho el profe, le llegó a decir otro patojo no se la vayas a quitar porque ya dijo el profe que si se la quitábamos íbamos a planchar todo el módulo”. (AI320)
	“todas mis cosas que llevaba valieron, ya no sé”. (AI321)
Abordaje	“la audiencia está bien, esta correcto, no mejoraría nada, todo está bien”.(AI327)

DATOS GENERALES		Género: Masculino	
		Edad: 14 años	
		Escolaridad: 6º primaria	
		Con quien vive: Tía paterna	
		No. de hijo: cuarto	
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS		ANI6
	Emocionales		“me siento bien, normal”. (ANI603)
			“estaba enojado cuando fui a buscar a mi tía”. (ANI604)
			“si me siento mal no poder hablarle a mi mamá”. (ANI606)
			“estaba nervioso cuando fui la primera vez al Juzgado”. (ANI608)
			“cuando salí del Juzgado me sentía tranquilo”. (ANI611)
			“mi reacción al estar en la sala de audiencia fue estar nervioso, no sé”. (ANI614)
	Conductuales	Obediencia	“me fui de la casa porque mi mamá me había pegado”. (ANI605)
			“todavía no podemos hablarle a mi mamá nos dijeron”. (ANI618)
			“en la casa me porto bien sino me regañan”. (ANI620)
			“me porto bien, no me salgo a la calle sin permiso, hago el oficio, las tareas, ahí si respeto”.(ANI621)
	Cognitivos		“nunca he estado en un hogar, estaba seguro que me iba a quedar con mi tía”. (ANI609)
			“estaba nervioso porque pensé que me iban a poner a escoger con quien me iba”. (ANI615)
			“yo si le aconsejaría a un amigo que ponga una denuncia si en su casa lo tratan mal”. (ANI622)
			“lo bueno que me ha pasado de estar en este proceso es que ya no me pegan”. (ANI623)
	Contextuales	Integración familiar	“mi papá murió el año pasado y nos quedamos con mi mamá y mis dos hermanos”. (ANI601)
			“mi mamá se va a trabajar y cuando llegaba y no habíamos hecho los que nos decía que hiciéramos se

			enojaba”.(ANI602)
			“fue cuando mi mamá nos pegó que iniciamos esto”. (ANI612)
			“la comunicación con mi familia está bien”. (ANI628)
			“la persona que más me ha apoyado es mi tío, Román”. (ANI631)
	Relaciones interpersonales		“mis amigos no me preguntan nada de esto. No se meten”.(ANI630)
	Ocupación		“yo estoy estudiando, hago mis deberes y salgo a jugar entre veces”. (ANI632)
	Salud		“de salud estoy bien”. (ANI633)
	INDICADORES EMERGENTES		
	Apego		“no sabía que eso iba a pasar, no poder hablarle a mi mamá”. (ANI607)
			“lo más difícil para mí ha sido no hablarle a mi mamá”. (ANI613)
			“cuando termine todo esto quisiera volver hablarle a ella (mamá), vivir con ella”. (ANI619)
			“lo que no me ha gustado es no poder hablarle a mi mamá”. (ANI624)
			“no volvería a poner una denuncia si mi mamá me vuelve a pegar”. (ANI626)
	Abordaje		“el día de la audiencia no vino mi mamá porque dicen que no la habían citado”. (ANI610)
			“la audiencia si se llevo a cabo”. (ANI611)
			“en la audiencia me pusieron a escoger con quien me iba”. (ANI616)
			“no nos dijeron nada de que iba a pasar al terminar el proceso”.(ANI617)
			“este proceso ha sido bueno para mí, no mejoraría nada, todo está bien”.(ANI625)
			“las personas me han tratado bien, la Juez, el abogado y el psicólogo, todos me han caído bien, ninguno se ha portado mal”. (ANI627)

DATOS GENERALES		Género: Masculino
		Edad: 17 años
		Escolaridad: 3° básico
		Con quien vive: Tía paterna
		No. de hijo: tercero
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	ANI7
	Emocionales	“hoy me siento bien, estoy contento, normal, relax”. (ANI703)
		“para mí es normal estar viniendo a audiencias, no me dan nervios, me siento normal”. (ANI704)
		“cuando fui a poner la denuncia sentía que necesita proteger a mis hermanos, en ese momento sentía enojo, nervios también, de todo un poco, enojo, tristeza, felicidad, de todo un poco”. (ANI706)
		“Cuando el Juez dijo que podíamos irnos con mi tía me sentí re bien, lejos del peligro”. (ANI707)
		“yo esperaba que mi mamá estuviera presente porque supuestamente ella iba a estar con nosotros y se iba a definir de una vez con quien nos íbamos a quedar entonces eso me sorprendió”. (ANI708)
		“me sorprendí al no verla, porque obviamente ella iba a estar ahí, pero no estaba”. (ANI709)
		“entonces estoy así como ¿por qué lo habrá hecho pero igual, otra impresión, ya van dos”. (ANI712)
		“como se quedo abierto el caso me quedó aquello de otra vez volver a venir, es cansado”. (ANI714)
	Conductuales	“sólo dije que ¿por qué no estaba ella ahí? si se supone que iba a estar”. (ANI710)
		“entonces al momento en que paso ese problema ya no aguanté más y busqué la ayuda de mi tía”. (ANI716)
		“entonces conté con ellos porque contar con la mamá de mi mamá es como estar solos, entonces mejor conté con la familia de mi papá y por eso busqué a mi tía”. (ANI718)
		(En relación a la resolución de la audiencia) “con mi hermano no hemos hablado de eso, ahí se quedo”. (ANI713)

			“mi conducta de un 100% un 75% es buena, de lo malo un 25%, con hueva”. (ANI730)
	Cognitivos		“no me ha impactado algo específico, todo ha sido relax”. (ANI705)
		Conocimiento	“porque de mi tía, porque ellos siempre nos han apoyado, tanto en lo económico como en todo va”. (ANI717)
			“yo supe que podía poner una denuncia por cosas de la tele”. (ANI719)
			“ya había pasado una vez con mi papá, entonces sabía que si se podía entonces si sabía”. (ANI720)
			“yo ya había estado antes en otro proceso y en las dos me han ayudado”. (ANI736)
		Seguridad	“pero él decidió así (refiriéndose a su hermano) y obligarlo no puedo, ahí sí que ya es decisión de él y que él se dé su somatón de cara después. Si él me pidiera ayuda en un futuro lo ayudaría obviamente porque es mi hermano”. (ANI723)
			“aquí buscan el bienestar de uno, lo ponen a salvo a uno, lo ayudan a uno”. (ANI731)
			“si alguien estuviera en peligro le diría que ponga una denuncia”. (ANI732)
			“de mi parte yo espero quedarme con mis tíos, y seguir estudiando”. (ANI726)
			“no sabría decir que quiero con mi mamá. Sería de ver su interés para con nosotros”. (ANI729)
	Contextuales	Familia	“Vivo con mis tíos”. (ANI701)
			“vivía con mi mamá, mi papá murió el año pasado”. (ANI702)
			“mi mamá me trataba mal, me pegó, puso en peligro a mi sobrino, a mi hermano, llevando a un desconocido a la casa”. (ANI715)
			“la comunicación con mi familia está bien, quien no encaja es mi mamá y mi hermano el grande”. (ANI738)

			“con mi hermano grande ahorita más o menos me ha querido hablar”. (ANI739)	
			“antes de que empezara esto si me hablaba, pero desde que paso el problema, él perdió mi confianza”. (ANI740)	
			“las personas que más me han apoyado son mis tíos”. (ANI743)	
		Relaciones interpersonales	“mis amigos saben que estoy en este proceso, mi mejor amigo, desde que estábamos en pañales nos conocemos, él se preocupa bastante y nos pregunta cómo nos va”. (ANI741)	
			“mi mejor amigo me motiva a no ver lo negativo, me apoya a que vea lo positivo”. (ANI742)	
		Ocupación	“yo estudio fines de semana”. (ANI744)	
			“entre semana me mantengo ocupado en esto (señala su teléfono). Este es mi tiempo completo”. (ANI745)	
		Salud	“de salud estoy bien, súper bien”.(ANI746)	
		INDICADORES EMERGENTES		
	Abordaje		“el caso se quedo abierto porque mi hermano pidió regresar con mi mamá”. (ANI711)	
			“el ambiente de la sala de audiencias me pareció muy bueno, solo dije ah bueno aquí vamos a estar”. (ANI724)	
			“no he encontrado ninguna desventaja en este proceso”. (ANI733)	
			“el trabajo que han hecho está perfecto, está bien”. (ANI734)	
		“en la sala de audiencias me pareció bien”. (ANI735)		
		“con la Juez esta vez no hable mucho, se ve seria. Con el psicólogo también se ve serio pero si mi inspira confianza, me hacen sentir en confianza”. (ANI737)		

DATOS GENERALES		Género: Femenino	
		Edad: 16 años	
		Escolaridad: 1º y 2º primaria	
		Con quien vive: Hogar El Refugio de la niñez	
		No. de hijo: cuarta	
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS		
	AI4		
	“me siento mal”. (AI401)		
	“la primera vez que vine estaba enojada con mi mamá, no entendía porque si ella sabía porque lo hizo, no quería estar en el hogar”. (AI403)		
	“me pongo triste porque cuando cuento mis cosas me dicen siempre que me voy a ir con mi papá y me hacen regresar otra vez al hogar”. (AI405)		
	“estoy desesperada, dicen que no me voy a ir porque dicen que aquí se guían por los informes del hogar y si ellos decían que no, no voy”. (AI408)		
	(En relación a su primer audiencia) “la primera vez me sentía nerviosa”. (AI410)		
	“cuando terminan las audiencias me siento triste, no quiero entrar otra vez porque me ilusiono”. (AI413)		
	“cada vez que entro a audiencia me siento nerviosa, porque sé que los informes siempre van con algo que hacen que me quede”. (AI418)		
	Emocionales	“en el hogar me tratan bien pero me regañan mucho, por cualquier cosa, solo porque pido blusas me regañan. Yo tengo una encargada ahí, que es mi educadora y se la había pedido a otra que no era la mía”. (AI406)	
		“me empecé a portar mal porque no me gusto lo que me dijeron las educadoras”. (AI407)	
		“en el hogar a veces si me porto mal porque, por lo mismo porque estoy desesperada y no sé qué hacer”. (AI420)	
		(Reacción dentro de la audiencia) “Cuando me preguntan les contesto y a veces quisiera hablar como quisiera pero no puedo, me da pena. A veces si soy como yo”. (AI420)	
Conductuales	Rebeldía	“en el hogar a veces si me porto mal porque, por lo mismo porque estoy desesperada y no sé qué hacer”. (AI420)	
		(Reacción dentro de la audiencia) “Cuando me preguntan les contesto y a veces quisiera hablar como quisiera pero no puedo, me da pena. A veces si soy como yo”. (AI420)	

			<p>“lo más difícil de estar allá dentro es convivir con las niñas, porque a veces lo tratan mal a uno y a veces cuesta que se controle uno”. (AI416)</p>	
		Control de impulsos	<p>“yo estoy acostumbrada siempre a responder y tener que controlarse cuesta bastante”. (AI417)</p>	
		Control de impulsos	<p>“las niñas molestan y chingan, y las adultas me regañan, me desespero me encierro en el cuarto y a veces contesto mal”. (AI421)</p>	
		Control de impulsos	<p>“lo malo de estar allá es que como molestan (ríe) es difícil estar con personas de mi edad porque son diferentes, hay unas que son como agresivas y vienen y lo maltratan a uno y uno sólo se tiene que quedar callado para no contestar, te provocan, por mi hijo me controlo”. (AI424)</p>	
			<p>“no he ido con el doctor, he dicho en el hogar y dicen que puede ser normal y a veces no digo porque dicen que uno esta fingiendo”. (AI442)</p>	
	Cognitivo		<p>“me quiero ir a mi casa”. (AI443)</p>	
		Aprendizaje	<p>“no me puedo ir a mi casa porque tengo que terminar mis estudios en el hogar”. (AI402)</p>	
			Aprendizaje	<p>“lo que más me ha impactado es aprender a cuidar a mi hijo”. (AI409)</p>
			Aprendizaje	<p>“cuando me vaya a mi casa, quiero seguir estudiando y cuidar a mí bebe y estar siempre con mi papá y ya noirme”. (AI419)</p>
			Aprendizaje	<p>“aprendí a ser responsable, a conocer muchas cosas para prevenir muchas cosas”. (AI422)</p>
			Aprendizaje	<p>“aprendí hacer muchas cosas que me van ayudar en otros trabajos que sean honrados”. (AI423)</p>
			Aprendizaje	<p>“he aprendido que no tengo queirme de mi casa porque si no me van a volver a encerrar”. (AI426)</p>
		Adaptación	Adaptación	<p>“después me había gustado estar ahí (hogar) porque estaba aprendiendo cosas”. (AI404)</p>
			Adaptación	<p>“con mi educadora no es muy buena pero con las demás sí”. (AI432)</p>

		Resistencia	“no quería que me mandaran al hogar”. (AI411)
			“ya no quiero entrar”. (AI414)
			“Lo que no me gusta es tener que regresar al hogar”. (AI427)
			“las educadoras no me gustan, es que mucho me molestan, no todas, algunas”. (AI428)
	Contextuales	Apoyo	“la psicóloga siempre me apoya, y siempre está conmigo”. (AI429)
			“la persona que más me ha apoyado es mi papá”. (AI435)
		Familia	“con mi familia me dan mis llamadas el lunes y las visitas que a veces, es buena la comunicación”. (AI430)
			“antes de entrar al hogar la comunicación con mi familia era mala peleábamos y nos insultábamos”. (AI431)
		Relaciones interpersonales	“tengo amigos allá dentro si, solo una, allá afuera ya no los considero como amigos”. (AI433)
			“mi amiga del hogar es buena, nos apoyamos, ahorita se quedó llorando”. (AI434)
		Formación	“ocupo mi tiempo haciendo tareas, cocinándole a mi hijo, viéndolo, y haciendo esas cosas. AI436 Los lunes nos dan taller son los días que no tenemos que tener tareas”. (AI437)
			“nos dan talleres de varias cosas, están de cómo cambiar un bebe, como bañarlo, como hay que limpiarlo cuando se le cambia el pañal , talleres de autoviolencia también porque hay niñas que se cortan y así siempre de todo, así cada vez que pasa un problema nos dan un taller de eso de las consecuencias”. (AI438)
			“estudiando en primero y segundo primaria, ya he estudiado bastantes veces y no me gustaba ahora ya, sólo que a veces me estreso un poco”. (AI439)
		Salud	“de salud estoy bien”. (AI440)

			“si he tenido una molestia me duele mucho cuando me viene mi ciclo menstrual, a veces no puedo estar caminando porque me duele bastante y a veces se me atrasa mucho tiempo”. (AI441)
		INDICADORES EMERGENTES	
	Abordaje		“me habían dicho allá en PGN creo que si llegaba mi papá no me iban a mandar para acá pero mi mamá lo llamo y le dijo que no viniera y después yo lo llame y me había dicho eso y por eso vino tarde y me tuve que ir al hogar”. (AI412)
			“yo inicié acá por el problema con mi mamá, ella me vendía”. (AI415)
			(Con respecto al proceso) “Si me parece. No cambiaría nada”. (AI425)
			“la juez es buena me cae bien, el abogado y el psicólogo me caen bien, me gusta”. (AI444)

DATOS GENERALES		Género: Femenino	
		Edad: 14 años	
		Escolaridad: 6° primaria	
		Con quien vive: Hogar Remar	
		No. de hijo: tercera	
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	AI2	
	Emocionales	(En relación a su audiencia) “Me siento triste”. (AI201)	
		(En relación a asistir al Juzgado) “sentía miedo de salir a fuera y tener más problemas”. (AI204)	
		“lo que más me sorprendió fue ver a las demás niñas que cada día lloran ahí en la casa”. (AI205)	
		“al irme de aquí (Juzgado) me da tristeza, me preocupa mi familia. No siento nada bueno”. (AI207)	
		(Dentro de audiencia) “me sentí cómoda, pude hablar más o menos”.(AI210)	
		“me siento mejor en la iglesia”. (AI218)	
		“a como estaba afuera estoy mejor, en el hogar”. (AI224)	
		“me pareció un poco estricta la juez, el abogado normal y el psicólogo. Cuando estoy a la par de ellos si me dan miedo, hacen su trabajo más o menos”. (AI226)	
	Conductuales	Adaptación	“los primeros días estaba tranquila ya después el 10 de mayo me iba a fugar”. (AI202)
			“lo bueno son los sábados y domingos, los sábados hay reunión y el domingo hay culto yo siempre voy”.(AI217)
			“me llevaba bien con mis encargados, les tenía confianza”. (AI227)
		Seguridad	“vine aquí, por lo que me hicieron, me violaron”. (AI208).
		Supervivencia	“los primeros días en el hogar me portaba bien ya después ya no tuve un problema con una patoja”. (AI212)
			(Conflicto con compañera) “para defenderme yo la dejaba hablando sola2. (AI214)
			“sólo con ella me portaba mal, a mí no me gusta faltarle el respeto a nadie”. (AI215)
		“con mi mamá tampoco hablo mucho, con mis amigas más o menos”. (AI220)	
		No fui con el psicólogo, solo hoy platicó una señora en el colegio. AI223	
	Cognitivos	Adaptación	“me quería fugar porque quería ir a ver a mi mamá”. (AI203)
			“no me quiero ir del hogar donde estoy”. (AI225)
Desconocimiento		(En relación al proceso) “No sabía cómo era, nadie me dijo”. (AI206)	

			“para mí lo más difícil ha sido saber que mi propia familia me quiso hacer daño”. (llora) “AI209”
		Superación	“cuando termine el proceso me gustaría seguir estudiando graduarme y seguir ayudando a mi familia, mi mamá mi papá y mis hermanos”.(AI211)
			“uno tiene que seguir adelante, no hay que ser rebelde así uno no tiene problemas con nadie”. (AI216)
			“me gustaría cambiar mi forma de ser, platicar más con las personas”. (AI234)
		Satisfacción	“Si recomendaría a otra persona que haga esto., que denuncie”. (AI221)
	Contextuales	Intimidación	“ella decía que me iba hacer la vida imposible solo porque yo no le quería hablar porque era lesbiana”. (AI213)
		Corrección	“mis encargados sólo cuando se enojaban castigaban”. (AI228)
		Relaciones personales	“no he visto a mis amigos de afuera, casi todas son mis amigas donde estoy ahorita”. (AI229)
			(Quienes la han apoyado)”afuera mi abuela y mi mamá, y aquí adentro una patoja y Mónica”. (AI230)
		Ocupación	(En que ocupa su tiempo) “primero desayunamos de ahí limpiamos de ahí nos vamos a la sala a ver tele de ahí almorzar de ahí nos bañamos y hacemos la limpieza en toda la casa y en la noche dormir, no estudiaba, afuera sí”. (AI231)
		Salud	“De salud estoy bien”.(AI232)
	INDICADORES EMERGENTES		
	Abordaje		“en la audiencia se portaron bien conmigo, fueron amables” AI233
			(En relación al proceso) “Ahorita no le he encontrado nada malo a esto, no cambiaría nada”. (AI219)

DATOS GENERALES		Género: Femenino
		Edad: 17 años
		Escolaridad: 1° básico
		Con quien vive: Papá
		No. de hijo: tercera
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	ANI1
	Emocionales	“Ahorita ahorita un poco nerviosa por lo de la audiencia pero de ahí todo bien, estoy bien”. (ANI101)
		“...así por ejemplo cuando salgo que me toca audiencia, cuando estoy internada en un hogar hay nervios y miedo y terror y volver hablar lo mismo de siempre, mis errores, dar la cara todo eso se siente horrible”. (ANI102)
		“en mi caso al menos me causa vergüenza volver a decir mis errores, rabia contra mí”. (ANI103)
		“la primera vez que vine a un juzgado, estaba preocupada, con miedo tenía terror dije me van ahorcar ahí de seguro, pero no nada que ver”. (ANI109)
		“la segunda vez que abandoné el juzgado me sentí bien”. (ANI114)
		“...y ahorita no creo que vaya a llorar porque estoy contenta con mi papá”. (ANI128)
		<i>(Cuando estaba institucionalizada)</i> “...a veces le agarra la patada a uno y se pone triste porque no quiere estar ahí uno, pero la mayoría de tiempo casi siempre feliz”. (ANI145)
		<i>(En relación al tiempo que dura el proceso)</i> “...porque se hace demasiado largo y nunca tiene fin siente uno”. (ANI158)
	“Yo no les aconsejaría a mis amigas que empiecen un proceso porque es una pequeña torturación”. (ANI157)	
	Conductuales	<i>(Relación con su familia)</i> “...obviamente ha sido por el enojo porque yo le saco las meras canas a todos va”. (ANI107)
		“la segunda vez si fue que yo dije yo que prefería irme a mi casa”. (ANI115)
		“la primera vez que entre con ellos (Audiencia) sentí que les tenía que contar de todos modos, al principio tenía un poco de desconfianza pero de todos modos tanto que preguntan que uno termina soltando la sopa”. (ANI112)
		“en las audiencias pasadas cuando me sentía mal casi todo el tiempo me la pasaba llorando”. (ANI127)
		“...tal vez he cometido uno que otros errores pero si trato lo mejor que pueda portarme muy bien”.

		(ANI108)
		“mi forma de comportarme cambió dentro del hogar2. (ANI119)
		“ahora no soy tan formal pero si respeto donde tengo que respetar y con mis amigos ya es otra cosa”. (ANI121)
		“antes desobedecía un poco bastante a mi papá”. (ANI123)
		“antes me portaba bastante mal”. (ANI150)
		“mis amigos son buenos, en todo caso, ellos siempre me han aconsejado, en veces yo los ignoro2. (ANI171)
		(Convivencia dentro del hogar) “Como me porte bien me mandaron a la ciudad de los niños, que ahí fue un poco mejor”. (ANI144)
		“ahora soy más obediente”. (ANI124)
		“soy más responsable, respetuosa”. (ANI125)
		“ En REMAR era obediente”. (ANI142)
		“Lo que las autoridades deciden es por mi bien y la relación con ellos ha sido buena. Ellos deciden, ellos mandan. Si hay que hacerles caso a lo que ellos digan”. (ANI164)
		(Convivencia dentro del hogar) “...pero también hay que ser apartado y no andar buscando problemas porque con una media palabrita que uno diga ahí con las otras niñas hay problemas”. (ANI135)
		Cognitivos
“Lo que más me ha gustado es que mi familia me sigue queriendo va, y que me ha perdonado a pesar de todo lo que he hecho”. (ANI105)		
“Lo que menos me ha gustado también es en el punto que han llegado decir que toda mi familia me odia, es lo mismo”. (ANI106)		
“Si he valorado a mi familia”. (ANI183)		
“Lo más difícil, separarme de mi familia, pasar mi cumpleaños, según yo mis otros cumpleaños habían sido un desastre pero ese fue el verdadero desastre, también la navidad lejos de mi familia”. (ANI118)		
Factores Protectores	“Me di cuenta que no tengo que ser tan rebelde, que tengo que comportarme”. (ANI120)	
	“Ahora ya identifico los riesgos demasiado”. (ANI122)	
	“Si puede encontrar amigas ahí en el solidario pero si hay que saber a quién”.(ANI139)	
	“Todo esto me ha ayudado a darme cuenta, a valorar”. (ANI152)	

			“Las ventajas de entrar es que uno ya no seguiría perdida haciendo lo que uno quisiera porque le puede pasar cualquier cosa haciendo ahí sus bobadas”. (ANI153)
		Superación	“Cuando termine el proceso quiero seguir estudiando porque ya me quede un poquito atrás y después de sacar mis básicos empezar una carrera de enfermería, para empezar por algo”. (ANI129) (<i>Visión a futuro</i>) “Después trabajando y después seguir estudiando para ser doctora”. (ANI130)
		Institucionalización	(<i>Convivencia dentro del hogar</i>)”si es horrible, en ese momento si dan ganas de irse, esfumarse”. (ANI134) “Las monitoras mis respetos, al menos a mí me apoyaron siempre, y siempre apoyaban a las niñas ahí”. (ANI138)
		Adolescencia	“No sé por qué me portaba mal, tal vez si por la edad, ahorita si ya no lo volvería hacer”. (ANI151)
		Relaciones Interpersonales	(<i>Relaciones interpersonales</i>).....”Su mamá le fue a pedir una plática a mi papá y un consejo, porque ella dice que también se quiere venir a un hogar, pero yo le dije que no había necesidad de llegar a tanto porque son unos grandes problemas y que mejor pensara bien y que ya no actuara de esa manera”. (ANI155) (<i>En relación a sus amistades</i>) “La influencia mala fui yo y mis decisiones”. (ANI172)
		Arrepentimiento	“Las desventajas de esto es que uno pasa a un hogar y después que aquí y que ir con la psicóloga, hay no”. (ANI159). “En parte si me arrepiento de haber iniciado un proceso, porque tanto tiempo acá en vez de estar afuera aprovechando”. (ANI1609)
	Contextuales	Ambiente	“Estuve en el hogar SOLIDARIO y REMAR”. (ANI131) “En el solidario al menos hay monitoras y están al pendiente de uno”. (ANI132) “Y si uno es muy así que anda con todas las niñas y uff se busca un problema, si se busca problemas, pero si uno es demasiado apartado también porque yo ya estuve dos veces ahí y gracias a Dios no me han golpeado como han golpeado a otras ahí”.(ANI133) (<i>En relación a su estadía dentro del hogar</i>) “El problema es con las otras niñas, con las monitoras y cuidado nada que ver”. (ANI136) (<i>En relación a su estadía dentro del hogar</i>) “Uno como comida así como de aggg pero no importa, eso no me interesó a mí”. (ANI137) (<i>En relación a su estadía dentro del hogar</i>)”La

			<p>diferencia con Remar es que ahí no me gusto porque uno entra a la primera fase y no conoce a nadie y la higiene ahí es horrible, para uno bañarse; en el solidario casi igual pero ahí hay agua, jabón, y le dan a uno, a cambio en REMAR uno tiene que conseguir saber dónde, y son solo siete guacalazos para que uno se pueda bañar. Se baña con agua fría. La primera fase no me gusto. La segunda fase no pase yo (se ríe)". (ANI140)</p>
		Unión familiar	<p>"En mi casita todo bien, ahí si no me hace falta nada, todo bien con mi papá, ahora vive mi hermana ahí". (ANI146)</p>
			<p>"Con mi papá todo bien". (ANI147)</p>
			<p>"La comunicación con mi papá es buena". (ANI165)</p>
			<p>"...mi papá es la primera persona que le diría si me pasara algo". (ANI166)</p>
			<p>"Si le cuento todo a mi papá, menos el tema de novios". (ANI167)</p>
			<p>"Cualquier cosa es con él, él es el único que me puede ayudar". (ANI168)</p>
			<p>"La persona que más me ha apoyado mi papá". (ANI173)</p>
			<p>"Mi papá va a traer su pan, regresa, comemos. Yo me quedo viendo tele después de que arreglé todo. Después el almuerzo luego con él". (ANI176)</p>
		Ocupación	<p>"Si tengo hermanos, dos más grandes. Vivo con mi papá, mi mamá murió". (ANI182)</p>
			<p>"En mi casa me tengo que hacer casi todo, lo de mi habitación y la de mi papá, lo de la cocina yo, a veces mi papá, a veces comemos los dos, en veces viendo tele y ahí todo bien". (ANI148)</p>
			<p>"...antes iba a estudiar y ahora no". (ANI149)</p>
			<p>"Mi tiempo lo ocupo en mi casa". (ANI174)</p>
		Relaciones Interpersonales	<p>"Me levantó de aquí a las siete". (ANI175)</p>
			<p>"Tengo una amiga que esta como yo estaba, ella tiene quince años, estudiamos en la primaria desde tercero nos conocemos ya no mucho me acuerdo. Después de todo este tiempo nos apartamos todos pero siempre de vez en cuando ahí". (ANI154)</p>
			<p>"Ahorita casi no me he relacionado con muchos amigos, una que otras veces los he visto pero son buena onda". (ANI169)</p>
		Salud	<p>(Sus amigos) "Me preguntaron cómo era y yo les conté. Ellos me dicen que me porte bien". (ANI170)</p>
			<p>"De salud todo bien, gracias a Dios no estoy enferma".(ANI177)</p>
			<p>Tal vez cuando era más pequeña tal vez si me hacía un poco de compañía. NI141</p>

		Descuido	“...y mi papá salía y sólo yo en la casa”. (ANI179)
			“Tal vez si me hizo falta la compañía de alguien, pudo haber sido”. (ANI180)
	INDICADORES EMERGENTES		
	Abordaje		“La primera vez que entre a la sala de audiencia me trataron bien, todo muy bien”. (ANI111)
			“La primera vez fue porque yo me vine a entregar y me fui para el hogar”. (ANI116)
			“Yo empecé porque me fui a entregar al metropolitano. De ahí creo que lo mandaron para acá”. (ANI117)
			“Si fui con los psicólogos en los hogares, casi siempre me gustó”. (ANI181)
			“El proceso no le veo nada mal, lo que cambiaría sería las casas hogares. Las casas hogares están mal”. (ANI161)

DATOS GENERALES		Género: Femenino
		Edad: 17 años
		Escolaridad: 2° básico
		Con quien vive: Hogar Virgen de la Asunción
		No. de hijo: segunda
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	AI5
	Emocionales	“Hoy me siento nerviosa y triste, y a la vez contenta”.(AI53)
		“...me pone nerviosa que si me voy a ir o no a mi casa. (AI54)
		<i>(Inicio de un proceso)</i> ”En ese momento no sentí nada, estaba tranquila”. (AI59)
		“Lo que más me ha sorprendido es ver dentro del hogar que hay niñas que se besan con otras, eso es algo que no miraba en mi casa”. (AI510)
		“ <i>(Convivencia dentro del hogar)</i> ...me daba miedo estar ahí porque me podían besar, y una vez también le quitaron la ropa a una niña y saber que le hicieron, y eso era lo que me daba miedo, pero nunca me paso nada, solo me molestaban”. (AI512)
		“...me puse feliz saber que me tocaba venir a la audiencia, porque iba a salir”. (AI514)
		“sentí feo y triste cuando salí de la primera audiencia y me tocaba irme al hogar”. (AI517)
		<i>(En referencia a lo indicado por su madre)</i> “y más que ella me dijo no te vayas, pero no estaba tomada., sólo me dio miedo, regresar a mi casa”. (AI521)
		“...y ahorita sentí bien feo estar sola”. (AI524)
		“Cuando yo entré a la sala de audiencia me dio miedo, y nerviosa me puse, de ahí sacaron a mi mamá y me quede sola”.(AI525)
		“como casi no estoy acostumbrada a que me regañen sentí feo”. (AI528)
		<i>(Dentro de la audiencia)</i> Me sentí regañada. (AI529)
		<i>(En relación a las visitas de su madre en el hogar)</i> “...yo me ponía triste y siempre que llegaba le pedía perdón”. (AI553)
		“mi mamá me decía: yo te perdono pero no me volvas hacer lo mismo, y eso me pone triste porque la hice sufrir más aquí afuera”.(AI555)
“Lo que me puso mal fue cuando me dijo que si él quería me podía mandar al hogar otra vez. Uno viene como nervioso y que le hablen fuerte lo ponen más nervioso, y cuando me habló él me puse peor (refiriéndose al psicólogo)”. (AI559)		
“...y ahora le tengo confianza a la psicóloga”.(AI569)		

		(Dentro del hogar) “Le tenía confianza algunas monitoras”. (AI570)	
Conductuales		“yo llegué a la estación de ahí por mi casa y de ahí me llevaron para el Juzgado”.(AI55)	
	Frustración	(Dentro de la audiencia) “..ahorita me puse a llorar porque no se, vi a mi mamá”. (AI515)	
		(Dentro de la audiencia) “Me puse a llorar más que todo por lo que me dijeron, me habló (psicólogo) así como muy enojado”.(AI516)	
	Desobediencia		“Yo me salí de la casa, me fui a una feria y no me llegue a quedarme con mi mamá, sino con una señora que era amiga, por decirlo así, pero mi mamá dice que no es mi amiga, y me fui a quedar con ella y mi mamá me estaba llamando que llegara, y por eso fue que fui a parar ahí”.(AI518)
			“Decidí no llegar a mi casa porque ese día estaba jugando ahí en la feria y ya era tarde y entonces dije, si llego me van a regañar mejor no llego, pero que si a mi mamá no le gusto que haya faltado porque nunca lo había hecho la verdad”.(AI520)
			“No llegué a mi casa por eso que me iban a regañar y eso. Yo dije mejor no voy y llego mañana”.(AI522)
			“Era la primera vez que pasaba esto, nunca había estado en un hogar y nunca le había hecho esto”. (AI519)
			“Él (psicólogo) me dijo que yo hacía lo que se me daba la gana, entonces si él quiere me mandaba para allá, y me puse a llorar”. (AI530)
			“El primer día de mi audiencia yo ese día dije que me importa que me vaya para el hogar”. (AI547)
	Obediencia		“Si salgo me voy a portar bien”. (AI534)
			“Yo me portaba bien para evitar problemas, pero siempre he sido así, soy tranquila igual en el colegio y en la escuela”. (AI541)
			“Nunca hice algo malo dentro del hogar, para ellos hacer algo malo es que uno ande afuera de donde tiene que estar y yo siempre del hogar para la escuela, de la escuela para el hogar y del taller para el hogar”. (AI581)
			“En mi casa era tranquila”. (AI544)
			(Dentro del hogar”)Y también me portaba bien porque dicen que si uno se porta mal uno no se va. Así decían”. (AI543)
		“Le dije a mi mamá que si me iba con ella la iba ayudar porque ya puso su propio puesto”. (AI578)	
	“Mi mamá me dijo que ahorita que saliera ya no quería que le fuera hablar a la señora, y ya no le voy hablar, le voy hacer caso a mi mamá”. (AI551)		

		Seguridad	“En el hogar soy tranquila, no buscó problemas pero a veces si me molestan las niñas, y ahorita de último había una que estaba molestándome, me maltrataba y yo le decía: no me maltrates porque yo no te estoy maltratando”.(AI535)
			“Cuando llegue al hogar me querían quitar mi ropa y no me dejé, sólo dije no porque esto es mío”. (AI538)
		Reflexión	“...y vine yo y dije lo que no me hicieron en mi casa me lo están haciendo aquí”. (AI537)
		Imitación	“En el hogar soy tranquila, lo único que a veces decía malas palabras porque oía unas grandes tapas que hablan ahí, entonces se me pegaban unas pero ya me las quite, porque no me gusta cómo se escucha”. (AI545)
			“De oír que todas hablan así bien feo y yo escuchar se me pego pero después dije eso no es lo mío y ya no hable así con malas palabras”. (AI546)
		Respeto	“Si la respeto pero ese día al no llegar si le falté al respeto y la hice sentir mal porque me dijo si con un hombre me había ido a quedar y le dije que no, que con una señora”. (AI550)
			“Y entonces dije si necesito a mi mamá y la quiero mucho, y la voy a respetar”. (AI549)
		Aceptación	“Pero como no sabía que era un hogar me quede callada, no dije nada”. (AI563)
	Desarrollo social	(En relación a lo positivo del proceso) “ bien porque aprendí hablar más, antes era muy chiviada, me quedaba callada y agachaba la cara”. (AI564)	
		“Ahora soy más desenvuelta, hablo más”. (AI567)	
	Cognitivos	Conocimiento	(Al inicio del proceso) “Lo que yo pensaba era que me iba ir para un hogar”. (AI57)
			“Yo no sabía lo que era un hogar, cuando estaba ahí me dijeron que me iba ir a un hogar”. (AI58)
			“Mi mamá me había explicado que era un proceso judicial”. (AI513)
			“Cuando me dijeron que iba a conocer a un Juez no sabía que hacía, pero ya me habían contado que uno platicaba con ella”. (AI574)
Unión familiar		“Lo más difícil es estar sin mi mamá, porque siempre he estado con ella”. (AI523)	
		“Esto me dejo una enseñanza, y seguir adelante con mi mamá”. (AI532)	
	“No me gustó estar ahí (Hogar)”. (AI540)		
	“No me ha gustado que me hagan problemas”. (AI542)		
	“Después no fue fácil estar ahí, lo que yo digo es que esto es como una reflexión para no volver hacer lo mismo y no creer que yo puedo sola y es		

		Arrepentimiento	<p>mi mundo, porque eso fue lo que yo pensé en ese ratito yo ya soy alguien decía yo, y de alguien todavía nada porque soy menor y no trabajo y no tengo ni siquiera una carrera”. (AI548)</p> <p>“Lo malo de este proceso fue hacer pasar mal a mi mamá porque se enfermó, dice que ya no comía y se mantenía triste”. (AI552)</p> <p>“Mi experiencia ha sido mal y bien”. (AI560)</p> <p>“Como dicen unas personas si regresara el tiempo y me preguntarán otra vez si me quiero ir ahí diría no”. (AI562)</p> <p>“Ya no volvería hacer lo mismo porque mi mamá también sufre aquí afuera, no sólo yo, sino que ella y mi hermano; y mi abuela, ella también lloraba por mí”. (AI533)</p>	
	Contextuales	Ocupación	<p>“En mi casa no estudiaba porque mi mamá se había quedado sin trabajo”. (AI51)</p> <p>“En el hogar hacía pan”.(AI573)</p> <p>“Este año como no estaba estudiando me mantenía viendo tele, y veces me iba ayudar a mi mamá que ella vendía tortillas con queso”. (AI577)</p>	
		Inicio de proceso	“Mi mamá me andaba buscando, entonces tenía que llegar al Juzgado para ver que ya había aparecido”. (AI56)	
		Intimidación	<p>(Convivencia dentro del hogar) “...a veces lo quieren obligar a uno, hacer cosas”. (AI511)</p> <p>(Convivencia dentro del hogar) “...entonces vino ella y me quería pegar y la educadora no la dejo”. (AI536)</p> <p>(Convivencia dentro del hogar) “Y me dijeron si pero como estas aquí esto es de nosotras y me les quede viendo y no me lo quitaron, solo como que me intimidaron de ahí se me quito eso”. (AI539)</p>	
			Consideración	“Mi mamá me llegaba a ver todos los domingos y todos lunes, y yo le decía que llegara sólo los domingos porque era muy cansado y había mucho frío y ella llegaba con mucho frío”. (AI553)
			Experiencia	<p>“Estoy en el hogar Seguro”. (AI52)</p> <p>(En relación a su experiencia) “Mal por ir a parar a ese lugar y por la forma en que vive uno ahí”. (AI561)</p> <p>“Mis compañeras me contaban como les iba en las audiencias”. (AI575)</p>
				“Cuando no más entré la psicóloga fue así de háblame, ¿Cómo te sentís? Y yo bien, sólo así, y ya me quería ir no quería seguir hablando, y antes de entrar ahí ya me habían dicho que tenía que ir con un psicólogo y yo decía, yo no estoy loca para ir ahí y me dijo mi mamá que no es porque estés loca

		Ayuda Terapéutica	si no porque necesitaba ayuda”. (AI565) “Ahora que estuve en el hogar tuve que ir con la psicóloga, porque si no iba eso me afectaba dijeron y después me empezó a gustar a ir y ya iba, hasta yo iba a pedir mi cita”. (AI566)
		Relaciones con autoridades	“Hay otras que son enojadas y no le creen a uno”. (AI571) “La monitora que me trajo hoy me cae bien y le hablaba allá en el hogar”. (AI572)
		Relación familiar	“A mi mamá le cuento todo, le digo mamá mira esto me paso hoy, así como si fuera una mi amiga, pero es más que mi mejor amiga y le tengo más confianza a ella que a una mi amiga”. (AI568) “La persona que más me ha apoyado, mi mamá, mi hermano y mi abuela”. (AI583) “Mi abuela se puso a llorar cuando me vine al hogar”. (AI584)
		Salud	“Me siento con un poco de gripe, porque ha habido mucho frío, pero como no me gusta el agua caliente me bañaba con agua fría entonces me enfermé”. (AI579) “Sólo me dio gripe y una vez que me dolía mucho el cuerpo, pero nada grave”. (AI580)
	INDICADORES EMERGENTES		
	Abordaje		“Cuando me quede sola me empezaron a decir cosas, uno por uno me empezaron hablar, me habló uno de blanco (psicólogo) y la Jueza”. (AI526) “Él si me habló fuerte (psicólogo), las palabras que me dijo (llora)”. (AI527) “Él me dijo que si quería me mandaba con mi mamá si no no (<i>refiriéndose al psicólogo</i>)”. (AI529) “La Juez sólo me dijo que me tranquilizara y que dice que yo me había portado bien en el hogar y que iban a ver que quería mi mamá, y me sacaron”. (AI531) “Con las personas que hablo en la audiencia la verdad todo bien, la verdad tienen razón todo lo que me dijeron”. (AI556) “La Juez me cayó bien, todos me cayeron bien, él me dio miedo (psicólogo), es que siempre lo voy a recordar, es que la forma como me habló, no se me olvida”. (AI582)

DATOS GENERALES		Género: Femenino	
		Edad: 13 años	
		Escolaridad: No sabe leer no sabe escribir	
		Con quien vive: Familia ampliada	
		No. de hijo: tercera	
ACTITUD EN DOLESCENTES ANTE EL PROCESO JUDICIAL	INDICADORES DEDUCTIVOS	ANI8	
	Emocionales	“me siento bien, Evelyn me dijo que veníamos audiencia y con la psicóloga”. (ANI814)	
		“Me siento tranquila, contenta”. (ANI815)	
		“...cuando me fui del Juzgado iba alegre pero después me puse triste porque mi mamá dijo que sólo nos había sacado por mi hermana y que por mí no, dijo que me quedara;..... con mi hermano no lo ha sacado. Hoy es su audiencia y no vino”. (ANI829)	
		(En relación a la persona que la cuida) “ella me ha tratado bien, yo he estado bien segura con ella”. (ANI842)	
		“Me siento segura”. (ANI843)	
		(Dentro de la audiencia)“...me sentía bien, dije que no quería estar con mi mamá y no sabía lo que ella iba a decir”. (ANI848)	
		(Durante la audiencia)“...yo lloraba porque me daba tristeza que me habían echado de la casa”. (ANI858)	
		Conductuales	Pertenenencia
	“...no me importa pasar por otra audiencia lo que quiero es quedarme con Evelyn”. (ANI828)		
	“...me gustaría lo mismo que le dije, quedarme con Evelyn”. (ANI846)		
	“yo prefiero estar con un familiar, ahorita sólo con Evelyn”. (ANI827)		
	“tenemos un salón de belleza, si me gustaría aprender algo de eso”. (ANI852)		
	“estoy mejor en la casa de Evelyn”. (ANI865)		
	Desintegración Familiar		“me salí de mi casa porque mi mamá me echó”. (ANI836)
			“me fui, primero le dije si me estaba echando que ya no me buscara que yo me iba ir a una casa hogar y me fui”. (ANI837)
	Obediencia		“en la casa de Evelyn me porto bien, le hago caso a ella y cuando me estén platicando tengo que verlos a los ojos”. (ANI854)
			“en mi casa me portaba igual”. (ANI855)
	“.... yo me fui llorando a la Enriqueta, me preguntó Brenda que qué me pasaba, que me miraba triste”. (ANI839)		
	“yo le dije que mi mamá me había echado y ella		

		Protección	me entró y ahí me estuve”. (ANI840)
			“...después le dije a Brenda que me trajera aquí. Y después me llevó con Evelyn y ella me dijo si me quería quedar unos tiempos ahí con ella para que llamara a mi mamá”. (ANI841)
			“Evelyn nunca me ha pegado, sólo me llama la atención y nunca me ha regañado”. (ANI876)
		Trabajo Infantil	“yo vine audiencia con mi hermano y él dijo eso que no quería volver con mi mamá, porque a él no le gustaba vender, vendíamos arena para lavar los trates”. (ANI831)
			“...vendíamos en todos los lados, yo la iba a vender solita, tenía que vender porque si no me pegaban”. (ANI832)
		Fe	“le suplicaba a la gente para que me comprara, le pedía a Dios primero”. (ANI834)
			“ahorita estamos yendo a la iglesia”. (ANI835)
			“No tengo amigos, ni salgo, nunca...bueno si tengo un amigo y si sabe todo de mí, es Dios”. (ANI878)
	Cognitivos	Superación personal	(<i>Cuando termine el proceso</i>) “me gustaría estudiar y ser alguien en la vida”. (ANI849)
			“Quiero ser perito contadora para ayudar a Evelyn en sus salones de belleza”. (ANI850)
		Alivio	“primero voy a trabajar duro y después voy aprender y ayudar de hacer de eso”. (ANI853)
			“venir aquí ayuda a solucionar las cosas para bien”. (ANI856)
		Rechazo	“Aquí siento que me ayudan”. (ANI859)
			“No quiero tener comunicación con mi mami, no quiero saber nada, sólo cuando sea grande quiero saber algo de ellos. Ahorita para nada”. (ANI884)
Contextuales	Exclusión	“pero mi hermano no quiere volver con mi mamá”. (ANI830)	
		“Nunca he ido a la escuela”. (ANI801)	
		“Nunca fui a la escuela porque mi mamá nunca me puso, sólo a mi otra hermana porque ella es la más pequeña”. (ANI803)	
		(<i>En referencia a asistir a la escuela</i>)“Mis otros hermanos si han ido, sólo yo no”. (ANI804)	
		“Si se leer un poquito, me enseñó Evelyn”. (ANI802)	
		“Y cuando salimos (<i>del hogar</i>) mi mamá nos sacó y al salir ella nos dijo que nos había sacado sólo por mi hermana”. (ANI818)	

		Abandono	<p>“...mi hermano que tiene audiencia si está estudiando en la casa hogar”. (ANI805)</p> <p>“si porque le toca audiencia y mi mamá no vino, por eso mi hermano ya no la quiere”. (ANI806)</p> <p>“mi hermano ya no quiere a mi verdadera mamá”. (ANI807)</p>
		Familia	<p>“yo sí quiero a mi hermano mucho, si lo extraño porque casi somos gemelos”. (ANI808)</p> <p>“tengo como 3 hermanos verdaderos biológicos de mi papá y mamá”. (ANI809)</p> <p>“ahorita vivo con Evelyn, ella va hacer mi mamá”. (ANI810)</p> <p>“Yo tengo mi cuarto, es así como este pero más grande. Duermo solita. Evelyn me compra ropa”. (ANI882)</p> <p>“Las personas que más me han apoyado, Brenda y Evelyn y el esposo de ella”. (ANI879)</p>
		Negligencia	<p>“y mis otros hermanos mi mamá los ha regalado, ella ha regalado a un montón de niños”. (ANI811)</p> <p><i>(En relación a sus hermanos)</i> “los ha dado de adopción, los ha regalado y se los lleva a Estados Unidos. Yo sé porque yo los oigo y ella me dijo”. (ANI812)</p> <p>“..tengo otra hermana que se llama Glenda que mi mamá dio en adopción”. (ANI813)</p>
		Institucionalización	<p>“yo ya estuve en audiencias y en hogares porque mi tío me pego”. (ANI81)</p> <p>“estuve en Fundación REMAR”. (ANI819)</p> <p><i>(En referencia al hogar)</i> “No me gusto es muy feo”. (ANI820)</p> <p>“nos obligan a lavar la ropa de uno, las más grande deben lavar la ropa pero las chiquitas lavamos la ropa”. (ANI821)</p> <p>“Estamos revueltos con los hombres”. (ANI822)</p> <p>“...estuve como un año”. (ANI823)</p> <p>“no me gustó nada estar en el hogar, habían hombres que miraban a las niñas, a mí no me paso eso”. (ANI826)</p> <p>“no me gusta entrar a la casa de hogar”. (ANI845)</p> <p><i>(Estadía en el hogar)</i> “Si uno está enfermo no le daban ni una pastilla y tenía que hacer la comida uno, para que comieran los niños”. (ANI866)</p> <p><i>(Estadía en el hogar)</i> “y habían unos niños que mataban, yo un día estaba ahí sentada en la cancha y una muchacha me dijo que que estaba haciendo ahí, y que si había matado y yo le dije que no, y me dijo que yo debería estar libre porque ahí era como una cárcel”. (ANI867)</p> <p><i>(Estadía en el hogar)</i> “cada juguete que nos</p>

			regalaban los padrinos ella los agarraba y los iban a vender y nos daban ya comida pasada, yogures ya así amarillos todos pasados, feos”. (ANI868)	
		Ocupación	” yo la ayudo de hacer algo le ayudo a cuidar a la nena. Ella dice que no haga nada pero sí”. (ANI880) (<i>Dentro del salón de belleza</i>) “En la noche dejan bastante pelo y yo lo recojo”. (ANI881)	
		Castigo / Maltrato	“si no me compraban me pegaban”. (ANI833) (<i>Relación con la progenitora</i>) “y me dijo que si llegaba que me iba a pegar”. (ANI838) (<i>Relación con su familia</i>) “no bien, mi mamá daba autorización para que me pegaran, mi primo más grande, con el puño en la cabeza”. (ANI873) “Mi mamá me pego me dejo aquí y en la espalda me aruñó”. (ANI874) “me pegaba siempre que no le llevaba dinero o no le hacía caso”. (ANI875)	
	Salud		” ..estoy bien, me enfermé del Dengue, ella me curó. Me hacen caldos, me los tomo. Me dan quilete para que me levante, es puro hierro”. (ANI883)	
INDICADORES EMERGENTES				
	Abordaje			“yo casi no estuve en la sala de audiencia, nos entraron a un cuartito como este y nos estaba viendo una cámara”. (ANI847) “Para mí la audiencia es que platiquen que decidan los jueces que es bueno para mí. Después me pasan para un cuartito y tienen que decidir los niños”. (ANI862) “...siento que están bien como están (Audiencias)”. (ANI863) “yo no hable mucho con el Juez, si los conozco, son normales”. (ANI869) (<i>En referencia a los Jueces</i>) “Conocí a uno, él se pone una bata y un micrófono y tienen que hacer que los niños hablen”. (ANI870) (<i>Dentro de la audiencia</i>) “A mí me trataron bien, cuando tenía hambre ya me estaban comprando cosas”. (ANI871)
			“vine a la audiencia donde el Juez decide con quien me quedo”. (ANI816)	
	Inclusión		“...cuando cumplamos 18 vamos a estar fuera de la audiencia, entonces con mi hermano estamos todavía en la audiencia”. (ANI861) “No está bien que me manden al hogar, los jueces tienen que pensar en los niños y ver qué decisión tienen los niños”. (ANI864)	

V. Discusión de Resultados

En Guatemala el sistema de protección integral surge ante la necesidad de velar por el bienestar de los niños y adolescentes ante las distintas problemáticas que les rodea, por lo tanto esta investigación tuvo como objetivo identificar la actitud que desarrollan los adolescentes durante el proceso judicial sujetos a medidas de protección, los cuales asistieron al Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del municipio de Villa Nueva.

Por medio de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a ocho adolescentes se pudo evidenciar que éstos al encontrarse ante una situación de vulnerabilidad y riesgo tienen la oportunidad de iniciar un proceso de medidas de protección y acuden a la búsqueda de la ayuda institucional para resguardar su bienestar e integridad, así mismo para que se les brinde la atención necesaria, tal como se ejemplifica en estas premisas:

“vine aquí por lo que me hicieron, me violaron” (AI212)

“yo me vine a entregar por la relación con mi madrastra, no era bien” (AI310)

“yo supe que podía poner una denuncia por cosas de la tele” (ANI719)

“Yo inicié acá por el problema con mi mamá, ella me vendía” (AI415)

Esto se contradice con lo identificado en la investigación de Pereira, Carvalho y Lossi (2012) sobre El Poder Judicial como última instancia de protección a los niños y adolescentes, ya que los datos obtenidos visibilizan las limitaciones del Poder Judicial con la relación a la protección integral y concluye indicando que el Poder Judiciario es el último nivel para los niños

y los adolescentes que buscan justicia en los casos de crímenes cometidos contra estos grupos, y que se observan dificultades para la efectuación de la justicia.

Asimismo estos adolescentes al haber iniciado un proceso judicial se someten a varias actuaciones que desconocían siendo muchas de estas experiencias positivas y negativas que provocaron desarrollar actitudes condicionadas por la situación en la que se desenvuelven, tal como lo explica Rodríguez (1999) donde indica que las actitudes son aprendidas a través del proceso de socialización en que se ve inmerso el individuo desde su nacimiento y los acontecimientos de su vida diaria, también Meyers (2005) indica que la actitud es una reacción evaluativa favorable e inconveniente hacia algo, la cual proporciona una forma de evaluar el mundo y guiar su reacción. Estas teorías coinciden con lo expresado por los adolescentes, quienes se dividen en dos grupos: los institucionalizados y los no institucionalizados; los primeros hicieron notar actitudes más de obediencia, respeto, rebeldía y emotivas acompañadas de sentimientos negativos como temor, miedo, angustia, tristeza, sumisión, intimidación, inseguridad, desesperación y poca adaptabilidad ante el impacto de encontrarse en un ambiente hostil, estricto y poco acogedor dentro de los hogares abrigantes, ya que desconocían cómo es el trato en dichos lugares y esto se demuestra en las siguientes premisas:

(Refiriéndose al hogar) *“Lo que más me he impactado es cuando lo castigan a uno allá”.*

(AI304)

“en el hogar a veces si me porto mal porque, por lo mismo porque estoy desesperada y no sé qué hacer” (AI420).

(En relación al proceso) *“No sabía cómo era, nadie me dijo” (AI206)*

“yo no les aconsejaría a mis amigas que empiecen un proceso porque es una pequeña torturación” (ANI157).

Por otro lado los adolescentes no institucionalizados demuestran una actitud más integradora la cual les permite comprender su mundo interior y buscar su propio bien, esto como consecuencia de convivir dentro de ambiente afectivo y seguro que permite hacerlos sentirse protegidos creando una mayor estabilidad emocional que les permite ser personas extrovertidas, responsables, con mayor amabilidad, energía y entusiasmo lo cual se ejemplifica en las siguientes citas:

“en mi casita todo bien, ahí si no me hace falta nada, todo bien con mi papá, ahora vive mi hermana ahí” (ANI146)

(En relación a la personas que la cuidad) *“ella me ha tratado bien, yo he estado bien segura con ella” (ANI842)*

“no me ha impactado algo específico, todo ha sido relax” (ANI705).

Como se pudo observar la actitud de los adolescentes dentro del proceso judicial se encuentra predispuesta de acuerdo al ambiente en el que se desenvuelven, y es por este motivo la importancia de resaltar el papel que juegan los equipos multidisciplinarios que laboran en los Juzgados de Niñez en el abordaje directo que tienen con los adolescentes, en esta investigación se pudo determinar que los equipos multidisciplinarios del Juzgado de Villanueva han realizado un abordaje correcto logrando proyectarse como personas de apoyo en el resguardo del bienestar de los adolescentes, y esto concuerda con la teoría expuesta por Ruano (2004) donde indica que los NNA usualmente llegan con miedo al tribunal ya que es un lugar nuevo y desconocido, por eso, los jueces y su equipo técnico de apoyo deben hacer el esfuerzo de crear un ambiente agradable para el NNA, un ambiente que nos les intimide, ni provoque violencias agregadas a las ya sufridas. Esto se ejemplifica en las siguientes citas:

“la primera vez que entre a la sala de audiencia me trataron bien, todo muy bien”. (ANI111).

“en la audiencia se portaron bien conmigo, fueron amables” (AI233).

“las personas me han tratado bien, la Juez, el abogado y el psicólogo, todos me han caído bien, ninguno se ha portado mal”. (ANI627)

En general los adolescentes manifestaron su satisfacción en el tema del abordaje que se les dio durante su audiencia, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por los mismos equipos multidisciplinarios se pudo detectar algunas fallas como lo es la re victimización que no se dio en todos los casos pero si en algunos creando reacciones poco favorables para el adolescente, y esto coincide con la investigación de Sozoranga (2011) cuyo objetivo general fue realizar un estudio jurídico doctrinado al Código de Niñez y Adolescencia, en lo referente a las formas de protección para el NNA víctima de un delito, en el desarrollo del proceso, y entre sus conclusiones estableció que el sistema de justicia en el Ecuador tiene las leyes especiales para conocer y juzgar la conducta de los NNA, pero no existe una norma jurídica que evite la re victimización especialmente cuando este es un NNA. Esto se ejemplifica en la siguiente cita:

“...así por ejemplo cuando salgo que me toca audiencia, cuando estoy internada en un hogar hay nervios y miedo y terror y volver hablar lo mismo de siempre, mis errores, dar la cara todo eso se siente horrible”. (ANI102).

Por otro lado dentro de la investigación se pudo determinar que existe un fenómeno generalizado en los adolescentes dentro de las audiencias, que es la ansiedad, el cual surge como el acumulo de las emociones y reacciones expresadas durante el tiempo que dura la audiencia y

se evidencia mayormente en el momento de conocer la resolución del caso, y en esta parte es indispensable mencionar que la decisión final va hacer el resultado de todas las investigaciones realizadas al caso y este es uno de los factores cruciales en el estado de ánimo de los adolescentes, ya que muchos de ellos esperan un resultado deseado y a veces no ocurre. Tal como Ibañez (s/f) lo menciona en los resultados de su investigación donde indica que una inadecuada valoración de las pruebas periciales documento-lógicas, genera injustas decisiones judiciales. Y esto se ejemplifica a continuación:

“mi reacción al estar en la sala de audiencia fue estar nervioso, no sé” (ANI614).

“cada vez que entro a audiencia me siento nerviosa, porque sé que los informes siempre van con algo que hacen que me quede” (AI419).

Por otro lado la experiencia de participar dentro de un proceso judicial ha despertado reacciones positivas en los adolescentes, entre las que se puede mencionar el aprendizaje adquirido en procesos de formación personal; los adolescentes por medio de su experiencia lograron reflexionar y adquirir conocimientos certeros como lo son la identificación de factores de riesgo y protectores, así mismo el interés por continuar sus estudios para acceder a una mejor calidad de vida. La siguiente cita evidencia este aspecto:

“aprendí a ser responsable, a conocer muchas cosas para prevenir muchas cosas” (AI422)

“Ahora ya identifico los riesgos demasiado” (ANI122)

(Cuando termine el proceso) *“me gustaría estudiar y ser alguien en la vida” (ANI849)*

También se pudo evidenciar el rol fundamental que tiene la familia para estos adolescentes especialmente para aquellos que fueron institucionalizados, es importante resaltar

que todos ellos provenían de familias desintegradas, y sin embargo estar lejos de sus familiares les ha provocado sentimientos de inseguridad, tristeza y desesperación, por lo cual es indispensable estar en contacto con sus familiares ya que les permite tener mayor facilidad en la adaptación a nuevas situaciones y una mejor integración social, así como lo menciona Redondo, Galgo y García (2008) que la estructura familiar facilita al adolescente a crear vínculos afectivos positivos y tener una integración adecuada dentro de la sociedad. Es indispensable para ellos tener y contar con una persona que les proyecte seguridad y protección a pesar de su actitud crítica y desafiante. Esto se comprueba en la siguiente cita:

“dos meses me sirvieron para aprender que lo mejor es estar con mi familia” (AI335)

Por último es importante mencionar que los adolescentes manifiestan que asistir con un terapeuta contribuye a la aceptación de la situación en la que se encuentran, esto les permite enfocarse en la realidad y aprender a tomar decisiones asertivas en su vida evitando nuevamente colocarse en algún riesgo, esto se relaciona con la investigación de Shinnerling (2014) donde concluye que los estudiantes conforme adquieren mayor información relacionada con psicoterapia, incrementa su actitud cognitiva, lo cual se evidencia en la próxima premisa:

“ahora que estuve en el hogar tuve que ir con la psicóloga, porque si no iba eso me afectaba dijeron y después me empezó a gustar a ir y ya iba hasta yo iba a pedir mi cita” (AI566).

En general se puede determinar que la actitud que desarrollan los adolescentes durante un proceso judicial siempre estará predispuesta por los factores y condiciones en las que se estén desarrollando, se logró diferenciar las reacciones entre los adolescentes institucionalizados y los no institucionalizados; los primeros tienden a tener actitudes como rebeldía, obediencia,

respeto acompañadas por sentimientos negativos como tristeza, desesperación, temor, miedo, angustia, sumisión, intimidación, inseguridad y poca adaptabilidad; por el contrario los no institucionalizados manifiestan actitudes más positivas e integradoras que benefician su desenvolvimiento. También se demuestra que el equipo multidisciplinario que trabaja junto a estos adolescentes durante su proceso han logrado proyectarse como figuras de apoyo hacia ellos, sin embargo aún existen fallos que provocan la revictimizan al adolescente induciendo estados de ánimo inestables.

Asimismo se pudo identificar que la experiencia vivida por los adolescentes logró despertar actitudes positivas entre ellas deseos de superación personal, valorar la importancia de la familia en sus vidas y la identificación de factores de riesgo y protectores.

VI. Conclusiones

1. Esta investigación pudo determinar que los adolescentes si conocen sobre el sistema de protección en el país y al encontrarse en una situación de riesgo o vulnerabilidad son ellos mismos quienes toman la decisión de buscar el apoyo institucional y legal para que se les brinde ayuda y así sentirse protegidos, sin embargo la mayoría desconoce cómo es el proceso completo.
2. Se logró identificar una diferencia actitudinal frente al proceso judicial entre los adolescentes institucionalizados y los no institucionalizados; los primeros tienen a actuar de manera más pacífica mostrando actitudes más condescendientes como obediencia, respeto, rebeldía y emotivas acompañadas de sentimientos negativos como temor, miedo, angustia, tristeza, sumisión, intimidación, inseguridad, desesperación y poca adaptabilidad; por otro lado los adolescentes no institucionalizados demostraron una actitud más integradora y positiva como ser extrovertidos, responsables, amables, con mayor energía y entusiasmo.
3. Dentro del proceso judicial el contacto con los equipos multidisciplinarios de los juzgados han proyectado confianza, empatía y comodidad en los adolescentes quienes calificaron como adecuado el abordaje que se les brinda lo cual desarrolla actitudes positivas como respeto y colaboración.

4. Los adolescentes durante el proceso judicial lograron adquirir herramientas que les permiten identificar factores de riesgo y protectores, asimismo reflexionar sobre la importancia de concluir con sus estudios y reconocen el rol de familia como algo fundamental en su vida.

5. Los adolescentes que participaron en esta investigación provenían de familias desintegradas, por lo tanto esto evidencia que la falta de figuras de protección, seguridad y apoyo coloca a los adolescentes en situaciones de riesgo o vulnerabilidad formando conductas de rebeldía e independencia.

6. Los adolescentes sujetos a medidas de protección se someten a una serie de cambios y experiencias positivas y negativas durante su proceso judicial por lo tanto es importante darle un acompañamiento terapéutico que les permita establecer su salud mental para que logren tomar decisiones asertivas en su vida, evitando colocarse en situaciones de riesgo.

VII. Recomendaciones

1. Es importante que el Estado implemente acciones para mantener informada a la población sobre el sistema de protección de NNA en el país y cómo este se desarrolla dentro de un proceso judicial ya que los adolescentes no manejan información certera sobre las consecuencias que esto puede generar.
2. Se recomienda a futuros investigadores profundizar en el tema de las condiciones que deben cumplir las instituciones de abrigo y protección que albergan a los adolescentes que se encuentran dentro de un proceso judicial ya que se desconoce cómo se realizan las supervisiones a estos lugares y por lo tanto existen déficits en los requisitos necesarios para brindarle al adolescente un ambiente agradable y afectivo, donde no se sientan intimidados sino al contrario hacerlos sentir protegidos para que desarrollen actitudes positivas.
3. A las instituciones que trabajan en pro de la niñez y adolescencia se recomienda que cuenten con departamentos de asesoría familiar donde orienten a las personas que se encargan del cuidado de los adolescentes para que puedan apoyarlos de forma idónea durante su proceso judicial.

4. Es importante realizar un análisis sobre los protocolos que se manejan dentro de los procesos judiciales de los adolescentes sujetos a medidas de protección para evitar que los equipos multidisciplinarios revictimizen a los adolescentes, asimismo promover capacitaciones constantes a este personal para que se mantenga actualizado y logre brindar un acompañamiento idóneo al adolescente.

5. A los equipos multidisciplinarios que trabajan en los juzgados dar acompañamiento a las familias para que cuando finalice el proceso los adolescentes sean integrados en centros educativos para que concluyan sus estudios.

6. Se recomienda realizar estudios sobre la importancia del recurso profesional de los psicólogos para dar acompañamiento a los adolescentes que participan dentro de un proceso judicial para que al finalizar logren tener una incorporación adecuado a la sociedad evitando nuevamente caer en situaciones de riesgo.

VIII. Referencias Bibliográficas

Acuña, B. (s.f.). *Métodos científicos de observación en educación*.

Aguilar, E. (2003). *Familias con actitud positiva*. México: Árbol Editorial, S.A.

Allport, M. (2000). *Psicología genera*. México: Editorial Navarro.

Cava, M., Musitu, G., y Murgui S. (2006). *Familia y Violencia: El rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional*. Universidad de Valencia.

Creswell, J. (s/f). *Research Design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. (4 ed.). United States of America. University of Nebraska-Lincoln.

Eisenberg, F. (2001). *Las actitudes*. Recuperado de <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/proy/n6/investigación/feisenber.html>.

Fariña, F., Arce, R. y Sotelo, A. (2010). ¿Es efectivo el estudio psicométrico estándar del peritaje del estado clínico y de la disimulación en progenitores en litigio por la guardia y custodia de menores? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. vol.1. núm. 1 65-79. España.

Feldman, R. (2006). *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana* (6ª ed) México: McGraw-Hill.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). México: McGraw-Hill.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill.

- Ibáñez, M. (s.f.). La prueba pericial: La pericia documentológica en el proceso judicial penal. *Catédra Metodología de la Investigación Científica II. Instituto de Cs. Criminalísticas y Criminología – UNNE-*. Catamarca, Argentina.
- Katz, D. (1960). The funcional approach to the study of attitudes. *In Public Opinion Quarterly*, 24, 163-204. DOI: 10.1086/266945.
- Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, Congreso 27-2003.
- Liberos, L., Fuentes, L., y Pérez, A. (2008) *Conocimientos, actitudes y prácticas sobre sexualidad de los adolescentes en una unidad educativa*. Departamento de Salud Pública de la Escuela de Medicina de la Universidad de Carabobo (Carabobo, Venezuela). Volumen 9 No. 4.
- Lucas, M. (2005). *Cómo trabajar los sentimientos*. Bogotá, Colombia: Sociedad San Pablo.
- Lundberg, G. y Lundberg, J. (2004). *No cargue con los problemas de los demás*. Grupo editorial Norma. Traducción Rebeca Donoso. Bogotá.
- Martínez, D. (2012). *Actitud de los trabajadores al laborar con una persona no vidente en una entidad pública del Estado*. (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Moraga, M (2013). *Relación entre el nivel de asertividad y la actitud laboral en lo trabajadores de una empresa productora de alimentos* (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Morales, P. (2006). *Medición de Actitudes en Psicología y Educación*. (3 ed.) Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Moya, M. y Ruiz, J. (2005). Antecedentes de la actitud hacia las políticas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad. *Revista de Psicología Social*. Vol. 20.

Recuperado

de

http://www.ingentaconnect.com/search/article?title=ACTITUDES+HACIA+LA+DISCAPACIDAD&title_type=tk&year_from=1998&year_to=2009&database=1&pageSize=20&index=2.

Mujica, A., Guido, P. y Mercado, S. (2011). Actitudes y comportamiento lector: una aplicación de la teoría de la conducta planeada en estudiantes de nivel medio superior. *liber*. [online]. 2011, vol.17, n.1.

Myers, D. (2005). *Psicología social* (8ª. ed.). México: McGraw-Hill.

Nunnally, J. (1978). *Psychometric Theory*. New York: McGraw-Hill.

Ordoñez, E. (2014). *Actitud de los alumnos(as) de sexto grado primaria del colegio Loyola hacia el trabajo cooperativo*. (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Organismo Judicial. (2009). *Modelo de gestión judicial por audiencias jurisdicción de la niñez y la adolescencia*. Guatemala, C.A.

Papalia, D. (2001). *Desarrollo humano* (8ª ed.) Colombia. McGraw-Hill. Interamericana, S.A.

Papalia, D. (2004). *Desarrollo humano*. México: Mc Graw Hill.

Pereira, L., Carvalho, M. y Lossi, M. (2012). El poder judicial como última instancia de protección a los niños y adolescentes: Acciones intersectoriales, inversión en recursos humanos y estructuración de los servicios. *Rev. Latino-am. Enfermagem*. 20 (3) : [9].

Pérez, C (2007). *Análisis del proceso de adolescentes conocido por los Juzgados de adolescentes en conflicto con la ley penal regulado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003)* (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Punset, E. (2006). *El alma está en el cerebro. Radiografía de la máquina de pensar*. España.

- Puppio, V. (2008). *Teoría General del Proceso. Manuales de Derecho*. (8 ed.). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Redondo, C., Goldó, G. y García, M. (2008). *Atención al adolescente*. Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Rivera, J. (2011). *Análisis del proceso judicial para que un menor de edad obtenga el pasaporte ante la negativa de uno de los padres* (Tesis de licenciatura), Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Robles, A. (2012). *Importancia del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala en los Procesos Judiciales en Quetzaltenango* (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Rodríguez, A. (1999). *Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones*. Ediciones Pirámides, S.A.: Madrid, España.
- Ruano, A. (2004). *Apuntes Complementarios sobre Entrevista*. Guatemala: Proyecto Justicia Penal de Adolescentes y Niñez Víctima, Organismo Judicial. UNICEF.
- Shinnerling, A. (2014). *Actitud de los estudiantes de psicología clínica de la universidad Rafael Landívar ante asistir a psicoterapia* (Tesis de licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Solórzano, J. (2003). *Los Derechos Humanos de la Niñez y su Aplicación Judicial*. Guatemala: Proyecto Justicia Penal de Adolescentes y Niñez Víctima, Organismo Judicial. UNICEF.
- UNICEF, 2011. *La Adolescencia. Datos y cifras de Guatemala*.

ANEXOS

ANEXO
FICHA TÉCNICA

NOMBRE	Entrevista semi-estructurada para identificar la actitud de los adolescentes sujetos a medidas de protección.
AUTOR	Dina Rosemary Mauricio Florián
OBJETIVO	Lograr identificar las actitudes de un grupo específico de adolescentes antes la participación dentro del proceso judicial en el que se encuentran sujetos.
¿QUÉ MIDE?	<p>Esta entrevista mide los siguientes factores:</p> <p>Actitud: es un estado mental de predisposición mediante la experiencia por la suma de las inclinaciones, sentimientos, prejuicios, sesgos, ideas preconcebidas, miedos, amenazas y convicciones que ejerce una influencia directa o dinámica en la respuesta sobre un determinado asunto.</p> <p>Conductuales: aislamiento, malas relaciones interpersonales, fugaz de casa, mentiras, robos, acciones delictivas, miedo, conductas sexuales precoces, conductas sociables responsables, comportamiento ético, independencia.</p> <p>Cognitivos: motivación, atención, memoria, imitación, resolución de problemas, desarrollo conceptual, memorización.</p> <p>Emocionales: inestabilidad emocional, sentimientos de culpa y minusvalía, resentimiento, estados depresivos,</p>

	<p>utilización de mecanismos de defensa como regresión, sublimación, desplazamiento, represión, baja autoestima, estabilidad emocional, aceptación, egocentrismo.</p> <p>Factores contextuales: se refiere al estilo de vida de una persona, donde se incluye los factores ambientales, familiares y personales que puedan tener un efecto en su condición humana y salud.</p>
REACTIVOS	<p>Conductuales: 1, 2, 3, 4 y 5.</p> <p>Cognitivos: 6, 7, 8, 9 y 10.</p> <p>Afectivos: 11, 12, 13, 14 y 15.</p> <p>Contextuales: 16, 17, 18, 19 y 20.</p>
TIEMPO DE RESOLUCIÓN	La entrevista está calculada para realizarse en un hora, puede variar según la amplitud de las respuestas.
FORMA DE APLICACIÓN	Para evaluar cada uno de los factores se realizará una entrevista semi-estructurada que guiará el orden de las preguntas, se realizará de forma personal.
JUICIO DE EXPERTOS	Mirna Sandoval

ENTREVISTA

Código	
Edad	
Sexo	
Escolaridad	
No. de hijo	
¿Con quién vive?	

ASPECTOS EMOCIONALES:

1. Podrías describir ¿Cómo te sientes hoy?
2. ¿Qué sentimientos te ha provocado participar en este proceso?
3. ¿Qué ha sido lo que más te ha impactado de todo esto?
4. ¿Cómo te sentiste al enterarte que ibas a empezar un proceso judicial?
5. ¿Qué sientes cuando abandonas el Juzgado?

ASPECTOS CONDUCTUALES:

6. Me podrías decir ¿Cuál es el problema que te ha llevado a iniciar este proceso?
7. ¿Qué ha sido lo más difícil de estar en este proceso?
8. ¿Cuál fue tu reacción al estar en la sala de audiencia?
9. ¿Qué te gustaría que pasara al terminar tu proceso?
10. Podrías contarme ¿cómo actúas cuando estás en casa y/o institución?

ASPECTOS COGNITIVOS:

11. ¿Cuáles son las ventajas que has encontrado al estar dentro de este proceso?
12. ¿Cuáles crees que serían las desventajas?
13. Si en tus manos obtuvieras la oportunidad de hacer algunas modificaciones a la forma en que se llevan a cabo estos procesos ¿Qué piensas que cambiarías?
14. Podrías decirme ¿Cómo ha sido tu experiencia hasta el día de hoy participar en un proceso judicial?
15. ¿Qué piensas de las autoridades con las que tienes que relacionarte cuando vienes aquí?

ASPECTOS CONTEXTUALES:

16. ¿Cómo es la comunicación con tu familia y/o cuidadores?
17. ¿Cómo ha sido la reacción de tus amigos?
18. Podrías contarme ¿Quién es la persona que más te ha apoyado?
19. ¿En qué ocupas tu tiempo?
20. Podrías describirme ¿Cómo te encuentras de salud?